

**MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ)  
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLÁTANO”**

**VERÓNICA BEATRIZ BOCH MACHÍ**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ)  
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLÁTANO”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2015**

**2015**

**(c)**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN - VOLUMEN 13**

**2-76-15-AE-2013**

**Impreso en Guatemala, C.A.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ)  
Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLÁTANO”**

**MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**INFORME INDIVIDUAL**

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al  
Comité Director del  
Ejercicio Profesional Supervisado de  
la Facultad de Ciencias Económicas  
por**

**VERÓNICA BEATRIZ BOCH MACHÍ**

**previo a conferírsele el título de**

**ADMINISTRADORA DE EMPRESAS  
en el Grado Académico de**

**LICENCIADA**

**Guatemala, julio de 2015**

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano Interino:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano Interino:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2015, según Acta No. 19-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.48 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MAÍZ) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLATANO", municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango.

Presentó

**VERÓNICA BEATRIZ BOCH MACHÍ**

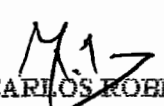
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiséis días del mes de agosto de dos mil quince.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO

Smp.



## **ACTO QUE DEDICO**

- A Dios Padre Celestial:** Por la sabiduría, entendimiento y conocimiento con la que me bendice diariamente, para poder realizar todas mis actividades y cumplir mis metas trazadas.
- A mis padres:** Agradezco a mi mejor amiga, mi madre, por estar conmigo incondicionalmente, por sus sabios consejos, ella es participe de este logro; mi padre aunque no estas entre nosotros, siéntete orgulloso que he cumplido con tu anhelo de ser profesional.
- A mi familia:** Mis hermanos Hugo (Q.E.P.D), Esvin, Adrián, Erick, Ovidio y demás familia por brindarme la base para desarrollarme académicamente, su dedicación, su tiempo, su esfuerzo, sus consejos, su apoyo, hoy acá dan frutos.
- Al Amor Bello:** Por ser el aliento, motor y esencial engranaje principal de mi vida, gracias por tus consejos y cariño sincero.
- A mis amigos:** Ana María, Leonel, Griscelda, Ana Victoria, Esaú, Paola, Hairo, Wendy y demás amigos tanto de la universidad, como de mi trabajo y comunidad que he adquirido a lo largo de mi vida, gracias por su incondicional amistad.
- Compañeros de EPS:** A las catorce personas que me acompañaron por casi dos años y al final logramos ser un equipo excepcional, gracias por ser más que un grupo de trabajo.
- Al Municipio:** San Idelfonso Ixtahuacán por abrir sus puertas y recibirnos con hospitalidad para realizar nuestro estudio de campo.
- USAC y Facultad de CCEE:** Gloriosa Alma Mater por la oportunidad de ser parte de los profesionales egresados de tan prestigioso centro de estudio.

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>	
INTRODUCCIÓN	i	
<b>CAPÍTULO I</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO</b>		
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	Clima	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	9
1.3	RECURSOS NATURALES	9
1.3.1	Agua	9
1.3.2	Bosques	10
1.3.3	Tipos de suelo	11
1.4	POBLACIÓN	11
1.4.1	Población total	12
1.4.2	Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	12
1.4.3	Población económicamente activa –PEA-	13
1.4.4	Niveles de ingreso	14
1.4.5	Pobreza	14
1.4.6	Empleo	15
1.4.7	Subempleo	15
1.4.8	Desempleo	15
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	16
1.5.1	Educación	16
1.5.2	Salud	17
1.5.3	Agua entubada, energía eléctrica y drenajes	17
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	18
1.6.1	Unidades de mini-riego	18
1.6.2	Silos	19
1.6.3	Centros de acopio	19



1.6.4	Mercados	19
1.6.5	Vías de acceso	20
1.6.6	Puentes	20
1.6.7	Energía eléctrica comercial e industrial	20
1.6.8	Telecomunicaciones	21
1.6.9	Transporte	20
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	21
1.7.1	Social	21
1.7.2	Productivas	22
1.8	ENTIDADES DE APOYO	22
1.8.1	Instituciones estatales	22
1.8.2	Instituciones municipales	23
1.8.3	Organizaciones no gubernamentales	22
1.8.4	Instituciones privadas	23
1.8.5	Instituciones internacionales	23
1.9	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	24
1.9.1	Flujo comercial	24
1.9.2	Flujo financiero	26
1.9.3	Remesas familiares	26
1.10	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	26
1.10.1	Actividades Agrícolas	26
1.10.2	Actividades Pecuarias	27
1.10.3	Actividades Artesanales	27

## **CAPÍTULO II**

### **DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ**

2.1	NIVEL TECNOLÓGICO	27
2.2	SUPERFICIE VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN	28
2.3	RESULTADOS FINANCIEROS	29
2.3.1	Costo directo de producción	29
2.3.2	Estado de resultados	30
2.3.3	Financiamiento	31
2.4	COMERCIALIZACIÓN	33
2.4.1	Proceso de comercialización	33
2.4.2	Análisis estructural de la comercialización	34

2.4.3	Operaciones de comercialización	35
2.5	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	36
2.5.1	Estructura organizacional por tamaño de finca	37
2.6	GENERACIÓN DE EMPLEO	38
2.7	RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	39

### **CAPÍTULO III**

#### **PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLÁTANO**

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	41
3.2	JUSTIFICACIÓN	41
3.3	OBJETIVOS	42
3.3.1	General	42
3.3.2	Específicos	42
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	42
3.4.1	Identificación del producto	43
3.4.2	Oferta	44
3.4.3	Demanda	45
3.4.4	Precio	48
3.4.5	Comercialización	48
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	51
3.5.1	Localización	52
3.5.2	Tamaño	52
3.5.3	Volumen, valor y superficie de la producción	53
3.5.4	Proceso productivo	53
3.5.5	Requerimientos técnicos	55
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	56
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	57
3.7.1	Inversión fija	57
3.7.2	Inversión en capital de trabajo	57
3.7.3	Inversión total	58
3.7.4	Financiamiento	58
3.7.5	Estados financieros	59
3.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	61
3.9	IMPACTO SOCIAL	62

**CAPÍTULO IV**  
**ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL**  
**PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLÁTANO**

4.1	JUSTIFICACIÓN	63
4.2	OBJETIVOS	64
4.2.1	General	64
4.2.2	Específicos	64
4.3	TIPO Y DENOMINACIÓN	65
4.4	MARCO JURÍDICO	65
4.4.1	Normas internas	65
4.4.2	Normas externas	66
4.5	RAZÓN SOCIAL	68
4.6	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	68
4.7	FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	70
4.8	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	73
4.8.1	Planeación	73
4.8.2	Organización	76
4.8.3	Integración	77
4.8.3.1	Recursos humanos	77
4.8.3.2	Recursos materiales	78
4.8.3.3	Recursos financieros	78
4.8.3.4	Recursos técnicos	78
4.8.4	Dirección	79
4.8.4.1	Liderazgo	79
4.8.4.2	Comunicación	79
4.8.4.3	Motivación	80
4.8.5	Control	80
4.8.5.1	Control de producción	80
4.8.5.2	Controles de mercadotecnia	80
4.8.5.3	Control de recursos humanos	80
4.8.5.4	Control contable y financiero	81
4.8.5.5	Control general	81

**CONCLUSIONES**

**RECOMENDACIONES**

**BIBLIOGRAFÍA**

**ANEXOS**

## ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Total de la población según año. Años: 1994, 2002 y 2013	12
2	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Composición de la población por habitantes según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad. Años: 1994, 2002 y 2013	13
3	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Superficie, volumen y valor de la producción de maíz según tamaño de finca. Año: 2013	29
4	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Estado de costo directo de producción de maíz por tamaño de finca. Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013	30
5	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Estado de resultados por tamaño de finca. Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013	31
6	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de financiamiento de la actividad agrícola. Año: 2013	32
7	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Generación de empleo por tamaño de finca. Producción de maíz. Año: 2013	39
8	Municipios de Chiantla, Aguacatán y Cabecera Departamental, Departamento de Huehuetenango. Oferta total histórica y proyectada de plátano. Años: 2009 al 2018	44
9	Municipios de Chiantla, Aguacatán, y Cabecera Departamental, Departamento de Huehuetenango. Demanda potencial histórica y proyectada de plátano. Años: 2009 al 2018	45
10	Municipios de Chiantla, Aguacatán, y Cabecera Departamental, Departamento de Huehuetenango. Consumo aparente histórico y proyectado de plátano. Años: 2009 al 2018	46

11	Municipios de Chiantla, Aguacatán, y Cabecera Departamental, Departamento de Huehuetenango. Demanda insatisfecha histórica y proyectada de plátano. Años: 2009 al 2018	47
12	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Márgenes de comercialización. Año: 2013	51
13	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Volumen, valor y superficie de la producción. Años: 1 al 5	53
14	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Requerimientos técnicos. Año: 2013	56
15	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Inversión fija. Año: 2013	57
16	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Inversión en capital de trabajo. 4 meses	58
17	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Fuentes de financiamiento. Año: 2013	59
18	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Estado de costo directo de producción proyectado. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año	60
19	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Estado de resultados proyectado. Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año	60
20	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Resultados de Evaluación Financiera. Años: 1 al 5	61

## ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de San Ildefonso, Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Categorías de los centros poblados por año, según nombre. Años: 1994, 2002 y 2013	5
2	Municipio de San Ildefonso, Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Nivel tecnológico por tamaño de finca. Año: 2013	28
3	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proceso de comercialización. Producción de maíz. Año: 2013	33
4	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Análisis estructural de la comercialización. Producción de maíz. Año: 2013	34
5	Composición nutritiva por 100 gramos de plátano. Año: 2013	43
6	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Proceso de comercialización. Año: 2013	48
7	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Propuesta institucional. Año: 2013	49

## ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Localización geográfica. Año: 2013	3
2	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Centros poblados. Año: 2013	8

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Importaciones. Año: 2013	24
2	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Exportaciones. Año: 2013	25
3	Municipio San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Canal de comercialización. Producción de maíz. Microfinca y finca subfamiliar. Año: 2013	35
4	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango Estructura organizacional por tamaño de finca. Producción de maíz. Año: 2013	37
5	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Canal de comercialización. Año: 2013	50
6	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Flujograma del proceso productivo. Año: 2013	54
7	Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango. Proyecto: Producción de plátano. Estructura organizacional. Comité de Productores de Plátano Vega San Miguel. Año: 2013	69



## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece como método de evaluación final, la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, es una práctica donde los estudiantes que han cerrado pensum en las carreras de Economía, Auditoría y Administración de Empresas, ponen a prueba su nivel de conocimientos adquiridos a través de la investigación, análisis, e inducción. El objetivo es que el practicante determine la realidad económica social del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango; con el fin de sugerir propuestas de desarrollo, y mejoras que ayuden a solucionar en una parte la problemática encontrada y por ende a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La presente investigación de campo realizada en el Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, efectuado en el segundo semestre del año 2013; se desarrolla alrededor del tema principal "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión", derivándose el tema individual "Organización Empresarial (Producción de Maíz) y Proyecto: Producción de Plátano".

La metodología para realizar la investigación de campo en el EPS fue por medio de seminarios y talleres, se utilizaron instrumentos como la encuesta, entrevista, guías de observación, para identificar problemáticas sociales y económicas en el Municipio, con el fin de realizar un análisis comparativo con los datos recabados y estudios existentes, adicionalmente se preparan propuestas para solucionar la problemática encontrada, encaminada a mejorar el nivel de vida del Municipio, posteriormente se presentan los resultados derivados del proceso de análisis e interpretación de dicha información.

El presente informe contiene cuatro capítulos cuyo contenido es el siguiente:

Capítulo I, este detalla todas las características generales del Municipio, así como las variables más relevantes concernientes a los antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, recursos naturales, población, los servicios básicos y su infraestructura, la organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y financiero.

Capítulo II, presenta la situación de la producción de maíz, en los estratos de microfincas y fincas subfamiliares, el nivel tecnológico, resultados financieros, comercialización, organización empresarial y generación de empleo producto de dicha actividad, así como una propuesta de solución a la problemática encontrada.

Capítulo III, presenta la propuesta de inversión del proyecto de producción de plátano, estudio de mercado, técnico, financiero, evaluación financiera e impacto social, asimismo se justifica las razones por las cuales el proyecto es viable.

Capítulo IV, desarrolla el tema de la organización empresarial del proyecto producción de plátano como propuesta individual, la cual rinde una justificación del proyecto, sus objetivos, el tipo de organización, su marco jurídico y la razón social que la identifica. Asimismo se propone una estructura organizacional, sus funciones básicas administrativas y la aplicación del proceso administrativo.

Por último se exponen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos, que conlleva un manual de organización propuesto.

## **CAPÍTULO I**

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO**

En el presente capítulo se presenta información general sobre los aspectos más relevantes que conforman el ámbito socioeconómico del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, integrado por datos acerca del análisis de las variables: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y financiero y resumen de actividades productivas.

#### **1.1 MARCO GENERAL**

Se detallan los antecedentes históricos del Municipio, aspectos generales del área geográfica en donde se encuentra ubicado y el clima de la región.

##### **1.1.1 Antecedentes históricos**

El municipio de San Ildefonso Ixtahuacán ubicado en el departamento de Huehuetenango tiene su origen a mucho antes de la llegada de los españoles a Guatemala.

Se le conocía anteriormente como San Ildefonso Istaguacán, años más tarde pasó a llamarse “San Ildefonso Ixtahuacán” como se le conoce actualmente, el nombre proviene del santo patrono del Municipio y de un vocablo náhuatl que significa lugar de amplia vista.

Oficialmente se fundó el 29 de septiembre de 1825 y el 11 de octubre del mismo año pasó a formar parte del departamento de Huehuetenango. El Municipio se ha caracterizado por su tendencia a la producción agrícola. La mayoría de su población pertenece a la etnia maya mam. Hasta mediados del siglo XX fue el

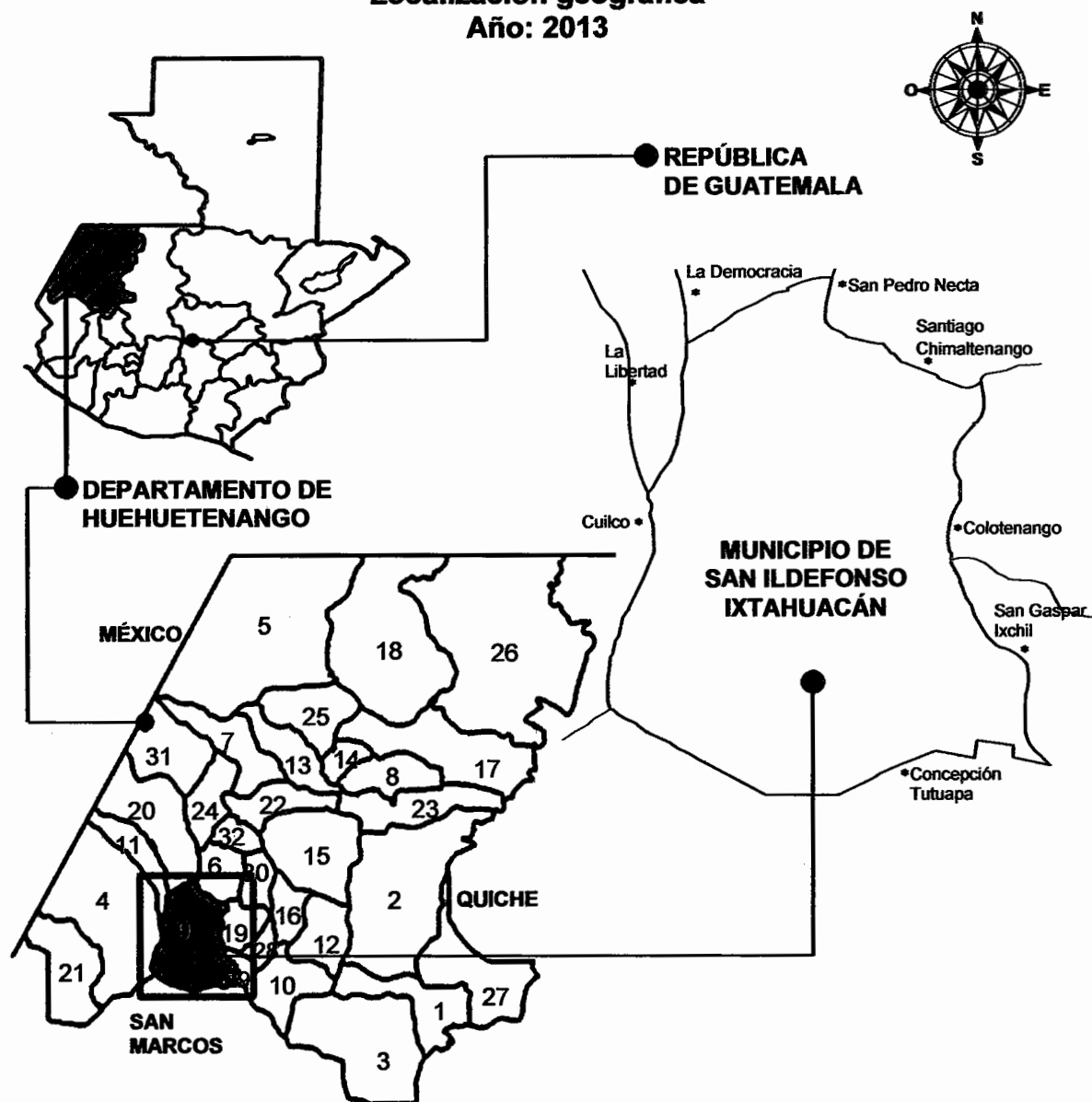
centro del comercio para varios Municipios aledaños, y la migración en búsqueda de empleo siempre ha sido notoria.

### **1.1.2 Localización y extensión**

El Municipio geográficamente limita al norte con los municipios de La Libertad y San Pedro Necta, al este con Colotenango y San Gaspar Ixchil, al oeste con Cuilco y al sur con Concepción Tutuapa, este último pertenece al departamento de San Marcos. Tiene una extensión territorial de 184 kms.<sup>2</sup> que representa 2% del total departamental. La Cabecera Municipal se ubica a 298 kms. de la ciudad capital de Guatemala y a 48 kms. de la Cabecera Departamental de Huehuetenango.

A continuación se presenta el mapa con la localización de manera gráfica del Municipio, respecto al departamento de Huehuetenango y la República de Guatemala.

**Mapa 1**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Localización geográfica**  
**Año: 2013**



**MUNICIPIOS**

- |                     |                                 |                        |                            |
|---------------------|---------------------------------|------------------------|----------------------------|
| 1. Huehuetenango    | 9. SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN     | 17. Santa Eulalia      | 25. San Sebastián Coatán   |
| 2. Chiantla         | 10. Santa Bárbara               | 18. San Mateo Ixtatán  | 26. Santa Cruz Barillas    |
| 3. Malacatancito    | 11. La Libertad                 | 19. Colotenango        | 27. Aguacastán             |
| 4. Cuilco           | 12. San Sebastián Huehuetenango | 20. La Democracia      | 28. San Rafael Petzal      |
| 5. Nentón           | 13. San Miguel Acatán           | 21. Tectitán           | 29. San Gaspar Ixchil      |
| 6. San Pedro Necta  | 14. San Rafael La Independencia | 22. Concepción Huista  | 30. Santiago Chimaltenango |
| 7. Jacaltenango     | 15. Todos Los Santos Cuchumatán | 23. San Juan Ixcoy     | 31. Santa Ana Huista       |
| 8. San Pedro Soloma | 16. San Juan Atitán             | 24. San Antonio Huista | 32. Unión Cantinil         |

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán e investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2013.

### **1.1.3 Clima**

El territorio del Municipio se caracteriza por las diferencias de altura y terreno correspondientes a la orografía del lugar, estas enmarcan las variaciones del clima en los distintos centros poblados.

El clima para las aldeas en la parte baja se clasifica como cálido-templado, con una precipitación pluvial anual de 1000 a 2000 milímetros, temperatura anual media de 18 a 24 grados centígrados. El clima es frío en la parte alta, con la misma precipitación pluvial y una temperatura anual promedio de 12 a 18 grados centígrados.

Al conocer los datos del INSIVUMEH se establece que para la Cabecera Municipal “el nivel de humedad relativa promedio anual es de 80% a 85%, la velocidad promedio anual del viento es de 4.8 kilómetros por hora, la temperatura media anual es de 17.1 grados centígrados, la temperatura máxima media anual es de 25.7 grados centígrados, la temperatura mínima media anual es de 10.3 grados centígrados.”<sup>1</sup>

## **1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

A continuación se presenta la estructura del Municipio, de los diferentes centros poblados así como la forma en que se organiza la Municipalidad para la administración del mismo.

### **1.2.1 División política**

Se analizan los datos de los últimos censos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística –INE– para establecer la división de centros poblados con la que cuenta el Municipio y se compara con la investigación de campo, como lo muestra la siguiente tabla.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH). (en línea). Guatemala. Consultado en octubre 2013. Disponible en: <http://insivumeh.gob.gt/hidrologia>.

**Tabla 1**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Categorías de los centros poblados por año, según nombre**  
**Años: 1994, 2002 y 2013**

No.	Nombre	X Censo de Población 1994	XI Censo de Población 2002	Investigación de campo 2013
1	<b>Ixtahuacán</b>	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	El Arenal	Caserío	Caserío	Caserío
3	La Tejera	Caserío	Caserío	Caserío
4	Tunales	Caserío	Caserío	Caserío
5	Bella Vista	Caserío	Caserío	Caserío
6	TujZkoya			Caserío
7	Tacaná	Caserío	Caserío	Caserío
8	Vista Hermosa			Colonia
9	Chicup			Cantón
10	Alcantarillas			Cantón
11	El Llano			Cantón
12	Copalar			Cantón
13	El Mirador			Cantón
14	<b>El Granadillo</b>	Aldea	Aldea	Aldea
15	Culingo	Caserío	Caserío	Caserío
16	Los Jocotales			Caserío
17	<b>Casaca</b>	Aldea	Aldea	Aldea
18	Platanar	Caserío	Caserío	Caserío
19	Cerro Platanar			Caserío
20	El Campamento Viejo			Cantón
21	TxeXiky			Cantón
22	Twi A			Cantón
23	<b>Vega Polajá</b>	Aldea	Aldea	Aldea
24	Chejomel	Caserío	Caserío	Caserío
25	La Estancia	Caserío	Caserío	Caserío
26	La Laguneta Polajá	Caserío	Caserío	Caserío
27	Siete Caminos	Caserío	Caserío	Caserío
28	El Cementerio			Caserío
29	Morales			Cantón
30	Los Domingos			Cantón
31	Ordoñez			Cantón
32	<b>Chiquililá</b>	Aldea	Aldea	Aldea
33	El Durazno	Caserío	Caserío	Caserío
34	Nueva Flores, Sector I			Cantón
35	<b>Vega San Miguel</b>	Aldea	Aldea	Aldea

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

No.	Nombres	X Censo de Población 1994	XI Censo de Población 2002	Investigación de campo 2013
36	Agua Caliente	Caserío	Caserío	Caserío
37	Ixcantzey	Caserío	Caserío	Caserío
38	La Hamaca	Caserío	Caserío	Caserío
39	La Mariposa	Caserío	Caserío	Caserío
40	Tuichám	Caserío	Caserío	Caserío
41	Chejoj			Caserío
42	La Comunidad	Caserío	Caserío	Caserío
43	Los Pinos			Caserío
44	Méndez			Cantón
45	Mangales			Cantón
46	El Papal		Aldea	Aldea
47	Pozo del Papal			Caserío
48	Canutillo	Caserío	Caserío	Caserío
49	Wuiyá			Caserío
50	Xacalá	Caserío	Caserío	Caserío
51	El Pisuche	Caserío	Caserío	Caserío
52	Cumbre del Papal	Caserío	Caserío	
53	El Cipresal	Caserío	Caserío	Caserío
54	Che Lam	Caserío	Caserío	Caserío
55	El Chorro	Caserío	Caserío	Caserío
56	Piedra de Gallo	Caserío	Caserío	Caserío
57	El Ayantón (Canutillo)			Cantón
58	La Cumbre	Aldea	Aldea	Aldea
59	Txe Kyaq Xac			Caserío
60	Tierra Colorada	Caserío	Caserío	Caserío
61	Los Cipresales	Caserío	Caserío	Caserío
62	Acal	Aldea	Aldea	Aldea
63	Chanchiquiá	Caserío	Caserío	Caserío
64	Chupil	Caserío	Caserío	Caserío
65	Laguneta Acal	Caserío	Caserío	Caserío
66	Pozo de Piedra	Caserío	Caserío	Caserío
67	Twiqux			Caserío
68	Tumiche	Caserío	Caserío	Caserío
69	El Matasano	Caserío	Caserío	Caserío
70	Espino Blanco	Caserío	Caserío	Caserío
71	Los Amates			Cantón
72	TujChiaj			Cantón
73	El Plan			Cantón
74	Twi Xpelbil			Cantón
75	Jocotales			Cantón
76	El Sabino			Cantón
	<b>Otras</b>			
77	Guiyá	Caserío	Caserío	

Continúa en página siguiente



Viene de página anterior

No.	Nombres	X Censo de Población 1994	XI Censo de Población 2002	Investigación de campo 2013
78	Tubush	Caserío	Caserío	
79	Tuichejoj	Caserío	Caserío	
80	Tuixcoy	Caserío	Caserío	
81	Buenos Aires El Pajal	Caserío		

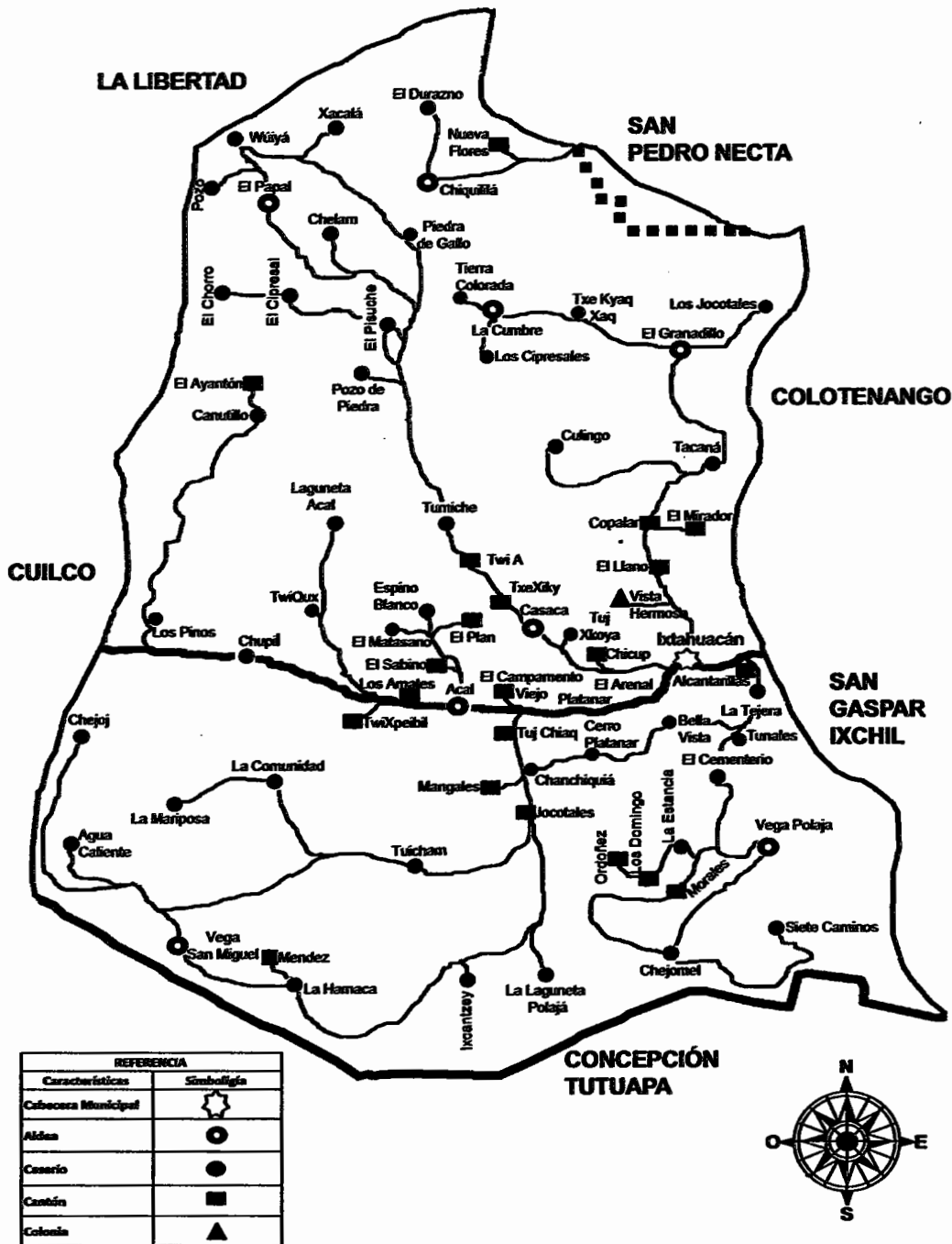
Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de población 1994, XI Censo de Población 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, Dirección Municipal de Planificación –DMP–, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Hay una variación entre los centros poblados en comparación con los censos 1994 y 2002, con base en la investigación de campo, aumentó a cinco caseríos, veintiún cantones y una colonia. En el año 2013 los centros poblados: Cumbre del Papal, Guiyá, Tubush, Tuichejoj, Tuixcoy y Buenos Aires El Pajal, la municipalidad no los tiene identificados.

No se encuentra actualizado los registros de las nuevas categorías dentro del Municipio, el INE no ha realizado otro censo poblacional, lo anterior ocasiona un descontrol.

A continuación se indica la posición geográfica de los centros poblados del Municipio:

**Mapa 2**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Centros poblados**  
**Año: 2013**



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

### **1.2.2 División administrativa**

“El Concejo Municipal es el órgano Colegiado Superior de Deliberación y de decisión de los asuntos Municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en La cabecera de su circunscripción Municipal. El Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del Municipio”.<sup>2</sup>

El Concejo Municipal de San Ildefonso Ixtahuacán está conformado por el Alcalde, tres Síndicos y siete Concejales. Además tiene puestos administrativos para cada una de las oficinas y secretarías de la Municipalidad y otros puestos de carácter operativo.

Cuenta con veinte representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, setenta y dos alcaldías auxiliares que representan a los centros poblados para tomar decisiones.

## **1.3 RECURSOS NATURALES**

A continuación se detallan los principales recursos naturales que posee el Municipio.

### **1.3.1 Agua**

Los ríos más importantes que atraviesan el Municipio son el Cuilco y el Selegua ambos pertenecen a la vertiente del Golfo de México, proporcionan humedad y fertilidad a los suelos y abastecen de agua a las comunidades cercanas. El río Helado atraviesa la Cabecera Municipal y también el Islinge, ambos presentan un bajo caudal, el cual se incrementa levemente en época de invierno.

---

<sup>2</sup> Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Código Municipal. Decreto 12-2002. Editorial Librería Jurídica. Artículo 9.

Entre los recursos hidrográficos según datos de la Municipalidad se encuentran los siguientes Ríos: Cuilco, Selegua, Islinge, Helado, El Limar, Coxtón, Gualchinab, Siete Caminos, Chilumilá, Agua Caliente, Chupil, Apoal y Seco. Los riachuelos: Cerro Grande y El Durazno. Arroyos: Canutillo, Laviyá, Sochel, Tuicuxen y La Vega. Quebradas: Acán, Chalum, Guiyá y Tuichalum. Además la laguna intermitente Polajá, cuatro nacimientos y dos pozos

La situación general de los ríos es mala, los que tienen mayor contaminación son los más cercanos a la Cabecera Municipal, debido a que se utilizan como basureros clandestinos, además de contaminarse con desechos sólidos y agroquímicos la comunidad no muestra interés de cuidarlo.

El agua proveniente de los ríos es utilizado para cubrir necesidades domésticas e irrigación de cultivos, en época de invierno el recurso resulta abundante y escaso en época de verano, esto propicia la creación de sistemas de captación de agua de lluvia.

### **1.3.2 Bosques**

El Municipio cuenta con bosques de tipo húmedo montano bajo subtropical observado en aldeas El Papal, Chiquililá, La Cumbre, El Granadillo, Vega San Miguel y Vega Polaja; el de tipo húmedo subtropical se ubica en las aldeas La Cumbre y Casaca; por último el bosque muy húmedo montano bajo subtropical se observó en la aldea La Cumbre.

Para el año 2010 la cobertura forestal era de 3,992.22 hectáreas del Municipio según el Instituto Nacional de Bosques –INAB–. Dato que disminuye en comparación con años anteriores, esto se debe a la tala inmoderada, la expansión de la frontera agrícola, el crecimiento poblacional e incendios forestales.

Existe un plan de reforestación a cargo de la oficina Forestal Municipal, a través del Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal -PINPEP- y a menor escala el Programa de Incentivos Forestales -PINFOR-, ambos inscritos en el INAB y con la idea de proporcionar incentivos a los poseedores de tierra para reforestar los bosques.

### **1.3.3 Tipo de suelos**

En el Municipio existen dos tipos de suelo:

- La antíplanicie central, con características de poca profundidad y bien drenados.
- Cerros de caliza, poco profundos a medianas y grandes altitudes, con clima húmedo.

Principalmente la vocación de los suelos es forestal, pero en las cuencas hidrográficas de los ríos Cuilco y Selegua se presenta mayor vocación para el cultivo de productos agrícolas.

Estos suelos aptos para cultivar son de clase III según la cartografía convencional de suelos, y presentan medianas limitaciones, poseen topografía plana, ondulada o suavemente inclinada y generan productividad de nivel medio con prácticas intensivas de manejo.

## **1.4 POBLACIÓN**

Se analiza a la población del Municipio, en varios elementos que dan noción general de las características y comportamiento histórico de la misma.

### 1.1.1 Población total

Los datos que se presentan a continuación se obtienen del X y XI Censo de población y V y VI de habitación de 1994 y 2002 respectivamente. Para el año 2013, el dato de población se estima por medio de la tasa de crecimiento inter censal establecida en 4%.

**Cuadro 1**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Total de la población según año**  
**Años: 1994, 2002 y 2013**

Año	Población total
1994	21,898
2002	30,466
2013	47,933

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística y proyecciones según tasa de crecimiento poblacional.

Según se muestra en el cuadro anterior, indica que la población ha incrementado notablemente para el año 2013. Con respecto a la densidad poblacional el dato oscila en 260 habitantes por kilómetro cuadrado, esto se debe al crecimiento poblacional constante.

### 1.1.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

A continuación se presenta el número de habitantes del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, en cómo se puede dividir según distintas categorías como: cantidad de población por sexo, edad tipo de área y grupo étnico.

**Cuadro 2**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Composición de la población por habitantes según sexo, área geográfica,**  
**grupo étnico y edad**  
**Años: 1994, 2002 y 2013**

Descripción	Censo de 1994		Censo de 2002		Proyección 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>Población por sexo</b>						
Hombres	10,715	49	14,863	49	23,384	49
Mujeres	11,183	51	15,603	51	24,548	51
<b>Total</b>	<b>21,898</b>	<b>100</b>	<b>30,466</b>	<b>100</b>	<b>47,933</b>	<b>100</b>
<b>Población por área</b>						
Urbano	2,431	11	3,375	11	5,310	11
Rural	19,467	89	27,091	89	42,623	89
<b>Total</b>	<b>21,898</b>	<b>100</b>	<b>30,466</b>	<b>100.0</b>	<b>47,933</b>	<b>100</b>
<b>Población por grupo étnico</b>						
Indígena	19,894	91	28,469	93	44,791	93
No indígena	1,636	8	1,997	7	3,142	7
Ignorados	368	1	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>21,898</b>	<b>100</b>	<b>30,466</b>	<b>100</b>	<b>47,933</b>	<b>100</b>
<b>Población por edad</b>						
0 – 14	10,080	46	14,458	48	22,747	47
15 – 64	11,282	52	15,074	49	23,716	50
Más	536	2	934	3	1,469	3
<b>Población total</b>	<b>21,898</b>	<b>100</b>	<b>30,466</b>	<b>100</b>	<b>47,933</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE–, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Según el cuadro anterior, para el año 2013 se estima mayor población femenina en el Municipio, el porcentaje más alto del total de habitantes pertenece al área rural, 93% son indígenas, en cuanto a los rangos de edad se observa que la población es muy joven. Se determina que se mantiene la tendencia de los últimos dos censos respecto al incremento en cada una de las categorías.

#### 1.4.3 Población económicamente activa –PEA-

En el Municipio se encuentra integrada por aquellas personas de 15 años o más que están ocupadas o bien en búsqueda de empleo, el censo de 1994 refleja que se contaba con PEA de 5,468 personas; para el 2002 la misma era de 7,980

y la proyección para el año 2013 estima 12,555 habitantes que conforman la población económicamente activa.

La mayoría de personas que conforman la PEA son de género masculino y ejercen labores en del área rural, principalmente en actividades del sector agrícola.

#### **1.4.4 Niveles de ingreso**

Para el Municipio se integra por los salarios percibidos como núcleo familiar durante un período de tiempo establecido que generalmente es de un mes, y que se obtiene al elaborar cualquier actividad productiva. El promedio de ingresos de la mayoría de hogares está situado en un rango de Q.451.00 hasta un máximo de Q.2,250.00

Existen sectores de la población que se encuentran por debajo del rango establecido o bien sobrepasan el nivel promedio de ingresos, pero representan un porcentaje mínimo del total de los habitantes. Esto hace referencia a que la mayoría de personas no tienen ingresos suficiente para sufragar los gastos y cubrir las necesidades básicas de su núcleo familiar.

#### **1.4.5 Pobreza**

Se conforma por las dificultades que tiene cada hogar dentro del Municipio para cubrir las necesidades básicas de sus integrantes, el bajo o alto índice de pobreza condiciona de forma directa el desarrollo integral de la población.

A nivel departamental la pobreza general, integrada por la pobreza extrema y no extrema presenta disminución de aproximadamente 12% para el año 2011 comparado con el 2006, según datos de ENCOVI 2011.



El Municipio muestra que 83% de la población se encuentra en condiciones de pobreza general, pero lo realmente preocupante es que de ese total 64% integra el sector de pobreza extrema y 19% se encuentran en pobreza no extrema.

Estos datos se ven reflejados en las condiciones de vida, de salud, los casos de desnutrición que son recurrentes en la población, lo cual presenta habitantes totalmente vulnerables a cualquier tipo de enfermedad y riesgo.

#### **1.4.6 Empleo**

En el Municipio, el empleo se genera cuando una persona ejerce cualquier tipo de actividad laboral, misma que representa cierto beneficio económico o en especie, el objetivo de obtener empleo es cubrir las necesidades del hogar.

La investigación revela que el 43.05% de la muestra realizaba algún tipo de actividad laboral durante los cinco días anteriores a que se efectuara la encuesta, principalmente en la actividad agrícola.

#### **1.4.7 Subempleo**

Para las temporadas de cosecha y siembra, se refleja que las personas calificadas no son las que realizan generalmente las actividades laborales en el Municipio, debido a que la mano de obra es poco calificada, sin conocimientos técnicos y desarrollan varios tipos de trabajos.

#### **1.4.8 Desempleo**

El porcentaje de población desempleada para el 2013 representa 56.94% del total de la muestra, esto debido a la falta de acceso a fuentes de trabajo, producto de un sistema poco incluyente y con un grado de tecnificación poco desarrollado.

## **1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

Las principales necesidades de los pobladores se satisfacen a través de los servicios básicos como: agua, energía eléctrica, educación, salud, entre otros; mismos que requieren de la infraestructura que permita dar la mejor cobertura a la población.

### **1.5.1 Educación**

En el Municipio la educación juega un papel importante para que los jóvenes tengan oportunidades de empleo y desarrollo tanto educativo como personal. Existen 97 centros educativos de los cuales alrededor 88% pertenecen al sector público y el resto son privados. Asimismo, 90% de los centros educativos se encuentran ubicados en el área rural.

El nivel de inscripciones ha presentado disminución para el año 2013 comparado con los años 2009 y 2011 con un total de 10,817 alumnos inscritos, principalmente en nivel de Primaria y Básico, esta situación se deriva de la temprana inclusión de los jóvenes a la actividad laboral.

El personal docente para el año 2013 en el Municipio cuenta con 480 maestros para enseñar a la totalidad de alumnos inscritos, cada uno de ellos en promedio posee 23 estudiantes, lo cual permite que reciban la atención y enseñanza necesaria.

La situación de analfabetismo se da principalmente en el área rural, para el año 2013 ha disminuido y se encuentra en 19% según los datos del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–. Aunque hay personas que no consideran la importancia de la educación y prefieren enviar a sus hijos a trabajar para generar mayor ingreso al hogar.

### **1.5.2 Salud**

Existe un centro de salud en la Cabecera Municipal y en varias aldeas y caseríos se pueden encontrar puestos de salud y centros de convergencia que proporcionan vacunas, consultas médicas, controles de embarazo, entre otros servicios. Adicionalmente los habitantes asisten a otras instituciones dentro y fuera del Municipio para atender sus problemas de salud.

La mayoría de la población asiste al centro de salud cuando están enfermos o sufren algún accidente, el mismo no siempre tiene la capacidad de asistir todos los casos por lo cual en ocasiones se traslada al paciente hacia la Cabecera Departamental para que pueda ser atendido.

Los problemas estomacales y respiratorios son los que más afectan a los habitantes del Municipio, lo cual incrementa la tasa de morbilidad y mortalidad para el año 2013 comparada con años anteriores. Por otra parte la tasa de natalidad presenta 32 nacimientos por cada mil habitantes para el año 2013.

### **1.5.3 Agua entubada, energía eléctrica y drenajes**

La cobertura de agua entubada en la Cabecera Municipal es total, es decir, llega para todos los habitantes del sector, pero no se declara como agua potable; en el área rural alrededor del 82% de los hogares cuentan con agua entubada, esta situación ha mejorado si se compara con los censos de años anteriores. Las personas que carecen de la misma cubren la necesidad del vital líquido a través pozos, ríos, lluvia, entre otras.

Existen dos tipos de servicio de energía eléctrica en el Municipio:

- Alumbrado público se estableció para el año 2013 que 58% de los centros poblados cuenta con este servicio, debido a la carencia de infraestructura

necesaria para su distribución. En algunas aldeas se efectúa actualmente la instalación para proporcionar el servicio.

- Alumbrado domiciliario, que para el 2013 ha incrementado la cobertura, misma que durante la investigación reflejó una cobertura de 71% de los centros poblados.

Los drenajes se instalaron hace doce años y cubren aproximadamente 22% de las viviendas principalmente en el área urbana. La infraestructura es inadecuada, no se proporciona mantenimiento apropiado, por lo cual los ríos se contaminan y la población es la principal afectada.

No hay alcantarillas, lo que genera inundaciones parciales cuando la precipitación pluvial es alta, tampoco existe tratamiento de aguas residuales que evite la contaminación y degradación del medio ambiente, esto provoca enfermedades en la población.

## **1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Este comprende los elementos que promueven el desarrollo y fortalecimiento de las actividades productivas en el Municipio, mismos que se presentan a continuación.

### **1.6.1 Unidades de mini-riego**

La población no cuenta con los recursos financieros para implementar sistemas de riego tecnificados, la mayoría utiliza el agua proveniente de la lluvia para regar los cultivos, aunque se observó intentos por implementar algunos sistemas por goteo o gravedad, no se ha tenido éxito.

Aunque la producción es generalmente para autoconsumo y una mínima cantidad se destina para la venta, incide en la implementación y uso de sistemas tecnificados y que este no se presente como una necesidad, puesto que no hay estándares de calidad que cumplir e ingresos suficientes para cubrir el costo de implementarlos.

### **1.6.2 Silos**

Son escasos, aunque el uso se ha incrementado comparado con años anteriores, además de que se instalan dentro de los hogares. La capacidad de los mismos oscila entre 20 y 30 quintales, puesto que la producción promedio es baja.

### **1.6.3 Centros de Acopio**

Los productores no poseen centros de acopio para trasladar su producción y comercializarla, esto se debe al bajo nivel de tecnificación de las actividades productivas, falta de organización y asesoría técnica.

### **1.6.4 Mercados**

Existe un mercado central ubicado en el casco urbano, con instalaciones físicas de concreto y techo de lámina, mismo que tiene actividad todos los días, pero el jueves y domingo se incrementa.

Otros sectores en los cuales hay mercado son la aldea Vega San Miguel y Acal, ambos funcionan los días viernes y miércoles respectivamente. De igual manera las personas que habitan en estas y otras aldeas que conforman el Municipio asisten a los días de mercado del casco urbano para efectuar sus diversas compras.

### **1.6.5 Vías de acceso**

Para llegar al Municipio es necesario recorrer la ruta interamericana CA-1 y luego desviarse por la nacional 7-W, misma que conduce hacia la Cabecera Municipal. En cuanto a las condiciones de las vías de acceso se puede mencionar que las rutas principales se encuentran asfaltadas y en buen estado, así mismo, el resto de caminos que conducen hacia las aldeas y caseríos son de terracería y el acceso en vehículo no siempre es una posibilidad.

En algunos casos se hace necesario el uso de vehículos de doble tracción para llegar a las aldeas puesto que se encuentran en la parte alta del Municipio y el riesgo que se corre es bastante alto al transitar por los caminos que conducen a dichos sectores.

### **1.6.6 Puentes**

El puente principal es el Bailey que sirve para ingresar al Municipio y se instaló para reemplazar al puente de concreto que colapso con la crecida del río. También existen puentes de hamaca contruidos hace ya varios años, en ellos transitan muchos pobladores de los distintos caseríos que trasladan sus productos para la venta, los puentes se encuentran en malas condiciones y no les proporcionan el mantenimiento adecuado.

### **1.6.7 Energía eléctrica comercial e industrial**

Para poder efectuar las distintas actividades productivas dentro del Municipio los pobladores hacen uso de energía de tipo comercial e industrial, de hecho la actividad artesanal es la que ocupa en su mayoría ambos tipos de energía.

Con respecto a la actividad agrícola y pecuaria no es necesario puesto que el nivel de tecnificación y la escasa diversificación de actividades no requiere el

uso de energía eléctrica, lo cual contribuye al bajo nivel de desarrollo de las actividades productivas.

#### **1.6.8 Telecomunicaciones**

Los productores del Municipio tiene una única forma para establecer relaciones comerciales es por medio del teléfono celular, el cual ha tomado relevancia en los últimos años como herramienta vital de comunicación.

#### **1.6.9 Transporte**

El transporte extraurbano es el principal medio que utilizan los productores para trasladar sus productos del lugar de cosecha, puede ser para almacenarlos o bien para llevarlos a los días de mercado y efectuar la venta correspondiente, también se hace uso del vehículo propio y fletes en pick up.

### **1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Se muestra como está conformada la organización de la comunidad en el Municipio, la evolución durante los últimos años, así como la participación de la población en búsqueda del adecuado desarrollo económico y social.

#### **1.7.1 Social**

Para el año 2013 el COCODE se encuentran organizados en 46 centros poblados y promueven la participación efectiva de las comunidades por medio de dicha representación.

Adicionalmente el Municipio cuenta con varios comités en su mayoría de agua o salud, algunos de carácter forestal o bien para promover el desarrollo de la mujer. Por otra parte se cuenta con asociaciones y organizaciones principalmente del transporte público.

### **1.7.2 Productiva**

Las organizaciones de carácter productivo tienen como fin primordial promover el desarrollo económico de los productores, en el Municipio se encuentran diversas asociaciones de transporte, además dos cooperativas de crédito y ahorro sin embargo estas han dejado de operar y únicamente recuperan créditos pendientes de clientes antiguos.

## **1.8 ENTIDADES DE APOYO**

La población del Municipio posee necesidades de distinta índole, las instituciones que se dedican de una u otra forma a atender las mismas se conocen como entidades de apoyo, las cuales pueden ser estatales, municipales, no gubernamentales, instituciones privadas o bien organismos internacionales.

### **1.8.1 Instituciones estatales**

Son de carácter público y se encargan de brindar atención a necesidades varias de la población, proporcionan para ello distintos servicios que se desarrollan con funciones bien establecidas y cobertura lo más amplia posible. Se puede mencionar a CONALFA cuyo propósito es promover los medios para que las personas jóvenes y adultas mayores a 15 años que no saben leer y escribir tengan acceso a la educación.

Así también se puede hacer mención de otras instituciones como el Centro de Atención Permanente –CAP– brinda atención médica a la población, el Registro Nacional de las Personas –RENAP– y la unidad integral del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–; entre otras. Servicios de seguridad, educación y salud son los que generan mayor cobertura de las instituciones estatales.



### **1.8.2 Instituciones municipales**

La Municipalidad se encarga de coordinar y consolidar los planes de acción que permitan promover el desarrollo del Municipio. Atiende los servicios públicos locales, vela por el orden territorial de su jurisdicción y lleva a cabo sus fines propios. Se encuentra ubicada frente al parque en la Calle Principal.

### **1.8.3 Organizaciones no gubernamentales**

Se integra por las entidades cuyo fin es social y humanitario, no pretenden lucrar con la prestación de servicios y son independientes de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como de los organismos internacionales.

Contribuyen al desarrollo integral de las comunidades, a través de programas de educación, producción agrícola, atienden las necesidades básicas y mejoran las condiciones de vivienda, también promueven los derechos de las personas de cualquier etnia. Las principales organizaciones son: Asociación de Desarrollo Integral Vida y Esperanza –ADIVES–, así como Defensoría Maya –DEMA–.

### **1.8.4 Instituciones privadas**

Colaboran con las necesidades sociales, económicas y culturales de los habitantes del Municipio, prestan servicios de ahorro y préstamos para que las personas puedan iniciar sus negocios o proyectos, y obtienen beneficios económicos por prestar dichos servicios. Se observaron dos instituciones privadas: Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL– y Génesis Empresarial.

### **1.8.5 Instituciones internacionales**

Servicio de Apoyo al Desarrollo de Guatemala –SADEGUA– y Visión Mundial son las principales instituciones de carácter internacional que funcionan en el Municipio, la primera ayuda con distintos programas para mejorar y promover la

educación, y la segunda por su parte trabaja con las familias pobres de igual forma con programas de desarrollo.

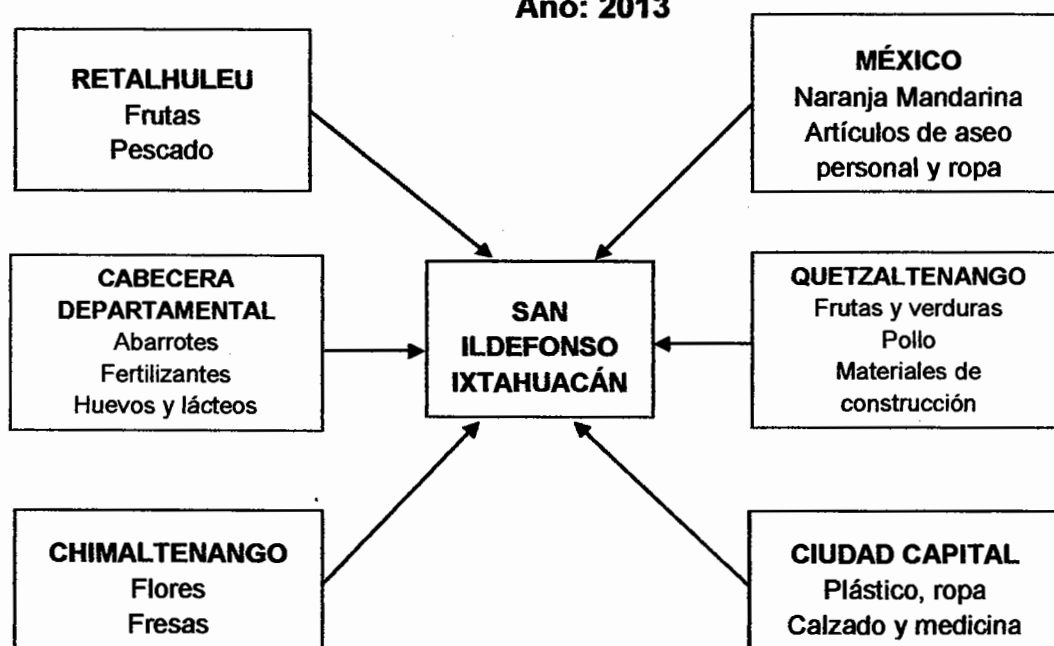
## 1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Representa todas aquellas transacciones comerciales y financieras que generan desarrollo económico para el Municipio. Se puede hacer mención de las importaciones y exportaciones, así como también del movimiento de divisas.

### 1.9.1 Flujo comercial

Para analizar de mejor forma el flujo comercial es necesario abordar el concepto de las importaciones que se efectúan en el Municipio y que provienen de distintas regiones, esto contribuye a diversificar el comercio interno y se integra de la siguiente forma.

**Gráfica 1**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Importaciones**  
**Año: 2013**

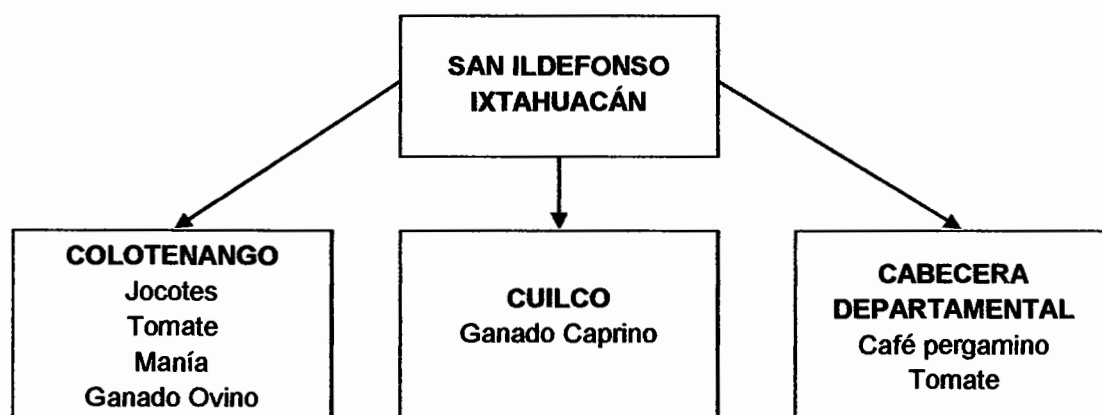


Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

En la gráfica anterior se muestran los principales productos que importa el Municipio, de los cuales se puede mencionar los siguientes: fruta, medicina, ropa, abarrotos, entre otros. Así mismo se puede observar el lugar de procedencia.

También se analizan las principales exportaciones, es decir, lo que se produce en el Municipio y se comercializa fuera del mismo, los principales socios comerciales en términos de exportación se exponen en la siguiente gráfica.

**Gráfica 2**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Exportaciones**  
**Año: 2013**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Como se puede observar se exporta principalmente a tres mercados: Colotenango, Cuilco y la Cabecera Departamental; aunque la variedad y cantidad de productos no es amplia, de igual forma generan movimientos de exportación con frutas, verduras, ganado y café principalmente.

### **1.9.2 Flujo financiero**

Se ve reflejado con el movimiento monetario que se genera a diario en las actividades comerciales de intercambio que efectúan los individuos y las organizaciones en el Municipio.

### **1.9.3 Remesas familiares**

Los habitantes del Municipio optan por migrar a otros lugares en los cuales obtengan mejores oportunidades de desarrollo, y se hace cada vez más común por las condiciones de vida. Los destinos más frecuentes para emigrar fuera del país son México y Estados Unidos.

Producto del trabajo que realizan en el extranjero las personas, generan las remesas familiares, operadas principalmente a través de BANRURAL y forman parte del giro económico del lugar, el movimiento es constante y genera gran cantidad de dinero.

## **1.10 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

Las principales actividades productivas del Municipio son la agrícola, pecuaria y artesanal, estas generan el mayor volumen de producción e ingresos y de igual forma son las fuentes principales de empleo para la población.

### **1.10.1 Actividad agrícola**

Representa aproximadamente 28% del total de la producción, genera 63% empleos, los productos más cosechados son el maíz, café, frijol, tomate, manía, entre otros. La población depende en gran parte de estos productos, puesto que muchos viven a partir de lo que cultivan.

### **1.10.2 Actividad pecuaria**

Con 20% del total de la producción, el cual genera 31% empleos, la actividad pecuaria genera gran valor con el engorde de gallina, crianza y engorde de chompipes, y ganados. También se cuenta con producción de huevos aunque no a gran escala.

### **1.10.3 Actividad artesanal**

En el Municipio la principal actividad económica es la de índole artesanal, la elaboración de tejidos típicos, carpintería, herrería, sastrería y panadería; constituyen 41% de la producción total, genera 11% empleos. En el caso de los tejidos, no hay demasiada comercialización, la mayoría es para autoconsumo pero de igual forma representan alto valor.

Es importante mencionar que existen actividades generales de comercio y servicio como tiendas de barrio, agencias de banco, etc., las cuales generan ingresos y empleo.

## **CAPÍTULO II**

### **DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ**

La actividad agrícola es la fuente más importante de ingreso para el sostenimiento de los hogares en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, asimismo se determinó que la producción de maíz es la mayor fuente de empleo y contribuye al sustento básico de los habitantes de la población.

En el presente capítulo se analizan los elementos necesarios que permitan establecer la situación actual de la producción maíz por tamaño de finca, nivel tecnológico, resultados financieros, comercialización, organización empresarial y generación de empleo.

#### **2.1 NIVEL TECNOLÓGICO**

La producción de maíz en el Municipio, se realiza por tradición, es afectada por la falta de recursos económicos y conocimientos del productor.

El nivel tecnológico utilizado en la producción se describe a continuación:

**Cuadro 3**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Superficie, volumen y valor de la producción de maíz**  
**según tamaño de finca**  
**Año: 2013**

<b>Estrato</b>	<b>Unidades productivas</b>	<b>Extensión Mz.</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Rendimiento</b>	<b>Volumen</b>	<b>Precio Q.</b>	<b>Valor Q.</b>
Microfincas	365	130	Quintal	23.18	3,013	160.00	482,080.00
Subfamiliares	44	72	Quintal	16.61	1,196	160.00	191,360.00
<b>Total</b>	<b>409</b>	<b>222</b>		<b>39.79</b>			<b>673,440.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

La superficie del cultivo de maíz es de 222 manzanas, con un rendimiento de 39.79 quintales, la mayoría es utilizada para el autoconsumo y el resto para la venta a un precio de Q.160.00, con un valor total de la producción de Q.673,440.00.

En las microfincas existe una mayor producción de maíz, se debe a que en estos hogares lo consideran como un medio de subsistencia alimenticia.

## **2.3 RESULTADOS FINANCIEROS**

Por medio de los estados financieros se determina la situación de las microfincas y fincas subfamiliares en un período de un año, los costos reales en que incurre el productor en el cultivo de maíz, llamados datos imputados versus los costos determinados en la encuesta.

### **2.3.1 Costo directo de producción**

A continuación se presenta el costo directo de producción de maíz por tipo de finca.

**Cuadro 4**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Estado de costo directo de producción de maíz por tamaño de finca**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**

Concepto	Microfinca		Subfamiliar	
	Encuesta Q.	Imputado Q.	Encuesta Q.	Imputado Q.
Insumos	137,664.75	137,664.75	64,749.85	64,749.85
Mano de obra	103,896.93	241,607.99	38,645.20	89,867.80
Costos indirectos variables	15,065.00	107,936.95	5,980.00	40,524.38
<b>Costo directo de producción</b>	<b>256,626.68</b>	<b>487,209.69</b>	<b>109,375.05</b>	<b>195,142.03</b>
Producción por quintales	3,013	3,013	1,196	1,196
<b>Costo directo de producción de un quintal de maíz</b>	<b>85.17</b>	<b>161.70</b>	<b>91.45</b>	<b>163.16</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

En el proceso productivo de maíz de las microfincas y fincas subfamiliares se determinó que en los insumos no hay variación de costos, la mano de obra y los costos indirectos variables de los datos imputados son más elevados y por ende el costo directo total de la producción, esto se debe a que no se consideran los gastos establecidos por la ley, tales como cuota patronal, prestaciones laborales, salario mínimo vigente, bono incentivo y séptimo día.

En el Municipio no existe una cultura tributaria, para incluir todos los costos incurridos directamente en la producción de maíz, esto incide en que el productor no comercialice su producto porque no obtendrá mayores ganancias.

### 2.3.2 Estado de resultados

A continuación se presentan pérdidas y ganancias de las operaciones de la producción de maíz por tamaño de finca.



**Cuadro 5**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Estado de resultados de la producción de maíz por tamaño de finca**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Microfincas		Subfamiliares	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Ventas (3,013XQ160.00)(1,196XQ160.00)	482,080.00	482,080.00	191,360.00	191,360.00
(-)Costo directo de producción	256,626.68	487,209.69	109,375.05	195,142.03
<b>Ganancia Marginal</b>	<b>225,453.32</b>	<b>(5,129.69)</b>	<b>81,984.95</b>	<b>(3,782.03)</b>
(-) Gastos Fijos	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ganancia antes de ISR</b>	<b>225,453.32</b>	<b>(5,129.69)</b>	<b>81,984.95</b>	<b>(3,782.03)</b>
(-) ISR 31%	69,890.53	0.00	25,415.33	0.00
<b>Ganancia neta/pérdida</b>	<b>155,562.79</b>	<b>(5,129.69)</b>	<b>56,569.62</b>	<b>(3,782.03)</b>
<b>Rentabilidad</b>				
Ganancia neta/ventas netas	<b>32%</b>		<b>30%</b>	
Ganancia neta / costos + gastos	<b>61%</b>		<b>52%</b>	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Se determinó que en los datos de la encuesta se obtienen una ganancia sobre ventas, costos y gastos entre 32% a 30% en las microfincas y fincas subfamiliares, la cual es relativamente baja, mientras que en los datos imputados existe pérdida en la producción de maíz.

### 2.3.3 Financiamiento

El productor recurre a fuentes internas y externas para financiar los recursos necesarios para la producción de maíz, tales como: adquisición de insumos, mano de obra y costos indirectos variables, los cuales se detallan a continuación:

**Cuadro 6**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Fuentes de financiamiento de la actividad agrícola**  
**Año: 2013**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Fuentes internas Q.	%	Fuentes externas Q.	%	Total Q.
<b>Microfinca</b>	<b>297,910.51</b>	<b>100</b>	<b>33,101.17</b>	<b>100</b>	<b>331,011.68</b>
Venta de cultivos	59,582.10	20			<b>59,582.10</b>
Ahorro de cosechas anteriores	74,477.63	25			<b>74,477.63</b>
Remesas	29,791.05	10			<b>29,791.05</b>
Mano de obra familiar	134,059.73	45			<b>134,059.73</b>
Proveedores			9,930.35	30	<b>9,930.35</b>
Prestamistas			16,550.58	50	<b>16,550.58</b>
Bancos			3,310.12	10	<b>3,310.12</b>
ONG			3,310.12	10	<b>3,310.12</b>
<b>Finca Subfamiliar</b>	<b>115,774.29</b>	<b>100</b>	<b>20,430.76</b>	<b>100</b>	<b>136,205.05</b>
Venta de cultivos	23,154.86	20			<b>23,154.86</b>
Ahorro de cosechas anteriores	28,943.57	25			<b>28,943.57</b>
Remesas	11,577.43	10			<b>11,577.43</b>
Mano de obra familiar	52,098.43	45			<b>52,098.43</b>
Proveedores			6,129.22	30	<b>6,129.22</b>
Prestamistas			10,215.38	50	<b>10,215.38</b>
Bancos			2,043.08	10	<b>2,043.08</b>
ONG			2,043.08	10	<b>2,043.08</b>
<b>Total</b>	<b>413,684.80</b>		<b>53,531.93</b>		<b>467,216.73</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

La utilización del capital propio para la producción de maíz se utiliza en las microfincas cubre 90% para el pago de la mano de obra y adquisición de insumos, en las fincas subfamiliares utilizan 85% estos gastos.

El financiamiento externo, también se utiliza para pagar la mano de obra y adquisición de insumos, pero en menor proporción, representa 10% para microfincas y 15% para fincas subfamiliares.

## 2.4 COMERCIALIZACIÓN

El proceso de comercialización en la producción de maíz en las microfincas es mínimo debido a que en las microfincas y fincas subfamiliares el productor dedica 85% y 60% respectivamente, de su producto para el autoconsumo, 15% y 40% para la venta, relativamente.

### 2.4.1 Proceso de comercialización

Para el análisis de la producción de maíz se contemplan las etapas de concentración, equilibrio y dispersión por estratos, como se describen a continuación:

**Tabla 3**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango**  
**Proceso de comercialización**  
**Producción de maíz**  
**Año: 2013**

Etapa	Estratos	
	Microfinca	Subfamiliar
Concentración	El producto se reúne en los hogares y el grano es almacenado en silos.	
Equilibrio	No existe un equilibrio en la comercialización debido a que no se cubre la demanda totalmente.	
Dispersión	La comercialización del producto se da en la Cabecera Municipal, los productores se dirigen al mercado municipal y sus alrededores para realizar la venta al consumidor final, los cuales lo utilizan para sufragar gastos educativos y compra de productos de primera necesidad.	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Aunque la producción de maíz es masiva, es insuficiente para cubrir la demanda local, debido a que la mayor parte del cultivo es destinada para autoconsumo; los productores no tienen transporte propio para comercializar el producto,

adicionalmente, las malas condiciones de las vías de acceso inciden en que acopiadores de otras comunidades del departamento de Huehuetenango ingresen al Municipio.

La poca comercialización de la producción de maíz en el Municipio se utiliza para sufragar gastos educativos, compra de productos de primera necesidad, entre otros.

#### 2.4.2 Análisis estructural de la comercialización

En la siguiente tabla se analiza la relación entre productores, intermediarios y consumidores finales durante el proceso de comercialización de maíz.

**Tabla 4**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Análisis estructural de la comercialización**  
**Producción de maíz**  
**Año: 2013**

Elementos	Microfincas	Subfamiliar
Conducta de mercado	La mayoría de la población se dedica a la actividad agrícola, es por ello que el precio se establece en el mercado, la ley de la oferta y la demanda.	
Estructura de mercado	Está integrada por el productor quien comercializa el producto al consumidor final.	
Eficiencia de mercado	No existe eficiencia porque la cosecha es una vez al año, esto ocasiona que los productores almacenen la mayor cantidad de maíz producida para cubrir las necesidades alimenticias para el resto del año.	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

En el Municipio existen variaciones en el precio de maíz, debido a que el productor utiliza la estrategia de resguardar el excedente de la producción de

maíz y comercializarla a precios más altos cuando aumenta la demanda en el mercado. Con las ganancias obtenidas, se sufraga las necesidades básicas, en los meses que no hay cosecha.

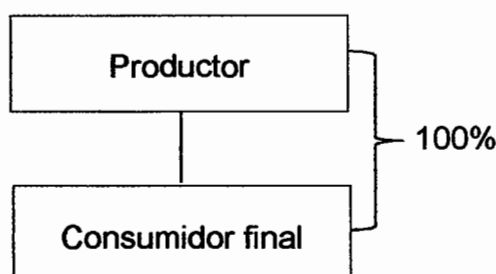
### 2.4.3 Operaciones de comercialización

A continuación se presentan los medios por el cual es distribuido la producción de maíz hacia el consumidor final.

- **Canales de comercialización**

Se aprecia en la siguiente gráfica el canal utilizado para trasladar el producto hasta el consumidor final.

**Gráfica 3**  
**Municipio San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Canal de comercialización**  
**Producción de maíz**  
**Microfinca y finca subfamiliar**  
**Año: 2013**



---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

En la comercialización de maíz se utiliza el canal de nivel cero, no hay intermediarios, es decir que el productor realiza la venta directamente al consumidor final.

- **Márgenes de comercialización**

Según la investigación realizada en el Municipio se determinó que la producción de maíz en las microfincas el 85% es para autoconsumo y en las fincas subfamiliares es el 60%, la parte restante es para la venta.

Es por ello que no presenta márgenes de comercialización, porque el productor no utiliza intermediarios, realiza la venta al consumidor final y por ende no permite definir la utilidad de la transacción.

## **2.5 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**

La organización empresarial contribuye a reducir la duplicidad del esfuerzo humano, delimitar funciones y responsabilidades, además ayuda para que cada persona desempeñe las actividades eficientemente, con un mínimo esfuerzo.

En la investigación de campo se determinó la existencia de una estructura organizacional simple dentro de las microfincas y fincas subfamiliares del Municipio, debido al número de personas que participan en la producción de maíz.

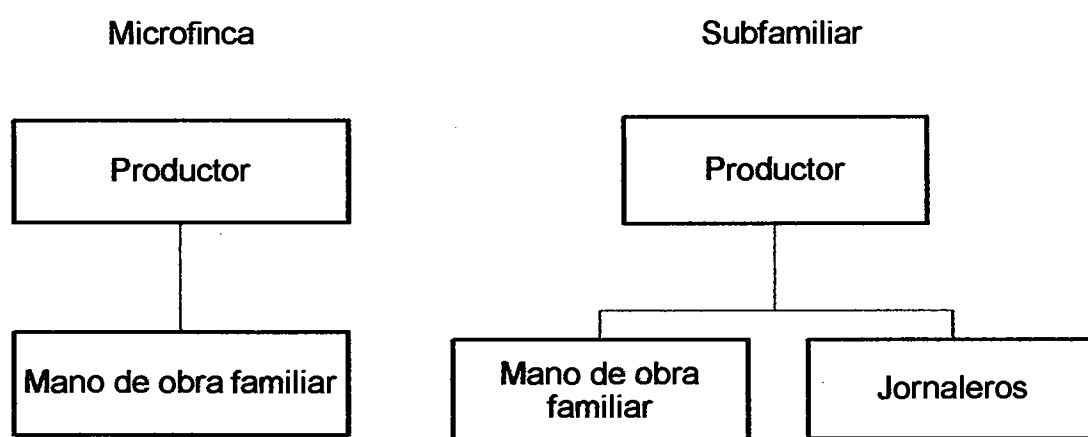
En las microfincas la mano de obra es familiar, la autoridad y responsabilidad recae en el jefe de familia, los integrantes del núcleo familiar participan en las actividades de producción pero no obtienen remuneración monetaria por considerarse este su aporte al hogar.

Las fincas subfamiliares además de tener mano de obra familiar, contratan entre uno a seis jornaleros para algunas fases del proceso de producción.

### 2.5.1 Estructura organizacional por tamaño de finca

En las fincas se observó la siguiente estructura organizacional:

**Gráfica 4**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Estructura organizacional por tamaño de finca**  
**Producción de maíz**  
**Año: 2013**




---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

En la gráfica anterior se observa que las microfincas y fincas subfamiliares tienen un organigrama lineal, la autoridad se da de arriba hacia abajo, el nivel estratégico es del productor quien toma las decisiones y delega funciones específicas, la mano de obra familiar se encarga de llevar a cabo las actividades asignadas.

En esta organización simple existen opiniones, comentarios o sugerencias por parte del núcleo familiar y/o asalariados, se los comunica al productor quien considera la observación para tomar decisiones que afecten positivamente la producción de maíz.

A continuación se analiza la estructura organizacional de la producción de maíz:

- **Complejidad**

No existe división de trabajo por departamentos o áreas específicas, en las microfincas y fincas subfamiliares, todos los miembros del núcleo familiar y jornaleros colaboran en el cultivo y producción de maíz.

- **Formalización**

Se determinó que carecen de manuales, normativos, reglas y formularios administrativos que ayuden a dirigir el comportamiento de la mano de obra. Cabe mencionar que como entidad no requiere ningún documento legal para operar.

- **Centralización**

La toma de decisiones, planificación de actividades y desarrollo de estrategias de comercialización en las microfincas y fincas subfamiliares se encuentra centralizada en el Jefe de Familia, quien regularmente es el propietario de la finca o productor.

Cualquier problema con el cultivo, insumos, entre otros, es el productor quien identifica y analiza la situación, posteriormente genera la solución óptima del mismo.

## **2.6 GENERACIÓN DE EMPLEO**

En el siguiente cuadro se detalla la generación de empleo de la producción de maíz por tamaño de finca:



**Cuadro 7**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Generación de empleo por tamaño de finca**  
**Producción de maíz**  
**Año: 2013**

<b>Estrato</b>	<b>Jornales</b>	<b>Precio jornal</b>	<b>Total</b>
Microfincas	2,597	Q. 40.00	Q. 103,880.00
Fincas Subfamiliares	966	Q. 40.00	Q. 38,640.00
<b>Total</b>	<b>3,563</b>		<b>Q. 142,520.00</b>

Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2013.

La producción de maíz genera 3,563 jornales anualmente con un monto de Q.142,520.00, en donde las microfincas tienen la mayor concentración de trabajo, esto se debe a que el núcleo familiar contribuye más en el proceso productivo, genera 72% fuentes de empleo.

En las fincas subfamiliares genera 28% fuentes de empleo, esto contribuye en el desarrollo socioeconómico del Municipio, porque estos ingresos percibidos permiten a los hogares cubrir sus necesidades básicas.

## **2.7 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN**

Se determinó a través de la investigación de campo que los productores de maíz del Municipio, carecen de:

- Técnicas y herramientas de planificación
- Herramientas de organización, como: manuales organizacionales y de procedimientos que guíen al personal
- La estructura organizacional simple incide en que puedan mejorar los rendimientos de sus cultivos y comercializar sus productos en el mercado a nivel regional

- Determinación de los recursos necesarios para la producción
- Supervisión y control del proceso productivo

Derivado de la problemática encontrada en el Municipio, se propone: crear un Comité integrado por los productores de las diferentes comunidades, que permita establecer una visión, misión, que trace objetivos, metas, planes de trabajo, además que tenga personería jurídica, y les proporcione asistencia técnica agrícola, insumos de calidad, facilidad de acceso al financiamiento, con el principal objetivo de mejorar su situación económica, generar fuentes de empleo, aumentar los ingresos y contribuir con el desarrollo socioeconómico del Municipio.

## **CAPÍTULO III**

### **PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLÁTANO**

En la investigación de campo en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, se determinó la necesidad de crear nuevas fuentes de ingreso para el desarrollo socioeconómico de la población, asimismo contribuir a la diversificación de la producción, por lo tanto se propone el proyecto: "Producción de Plátano", el cual para su elaboración es necesario desarrollar los siguientes estudios: mercado, técnico, administrativo-legal y financiero, evaluación financiera e impacto social, con el propósito de determinar la viabilidad del mismo.

#### **3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Según el estudio socioeconómico realizado en el Municipio y acorde al análisis de las potencialidades agrícolas determinadas, se propone organizar a los veinte productores de la aldea Vega San Miguel por medio de un Comité, para llevar a cabo el proyecto: "Producción de Plátano".

La extensión del proyecto será de cinco manzanas arrendadas, en un período de cinco años para una producción total de 15,437 quintales, a un precio de Q.120.00 cada uno, el producto se comercializará en los municipios de Chiantla, Aguacatán y cabecera departamental de Huehuetenango.

#### **3.2 JUSTIFICACIÓN**

Se determinó que en el Municipio no existe diversificación de productos agrícolas, los más importantes y representativos son: maíz, café uva y frijol, es por ello que el proyecto tiene como objetivo impulsar la producción de plátano, por medio de un Comité conformado por productores de la aldea Vega San Miguel, explotar los recursos naturales disponibles, generar nuevas fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

### **3.3 OBJETIVOS**

Para la ejecución del proyecto, se presentan a continuación los objetivos a alcanzar.

#### **3.3.1 General**

Contribuir a la diversificación de la producción agrícola por medio de la implementación de la producción de plátano que ayude a mejorar el desarrollo socioeconómico del Municipio.

#### **3.3.2 Específicos**

- Atender parte de la demanda insatisfecha en los municipios de Chiantla, Aguacatán y cabecera municipal de Huehuetenango.
- Promover la introducción de nuevos productos que permita diversificar la producción agrícola en el Municipio.
- Implementar técnicas adecuadas de cultivo para incrementar el rendimiento de la producción de plátano.
- Fomentar la creación de un comité de productores de plátano, que contribuya a la gestión de créditos y asistencia técnica.
- Generar fuentes de empleo que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

### **3.4 ESTUDIO DE MERCADO**

Para definir la viabilidad del proyecto: "Producción de Plátano, es necesario determinar el comportamiento de los mercados de los municipios de Chiantla, Aguacatán y cabecera departamental de Huehuetenango a través de la oferta, demanda insatisfecha y consumo de este producto, con datos de años históricos y proyectados de 2014 al 2018.

### 3.4.1 Identificación del producto

“La planta tiene una altura estimada de dos metros y medio, cada racimo produce un promedio de 50 a 60 unidades, distribuidos en pencas de 10 a 15 unidades. La vida útil de la planta es de tres a cuatro años. Cada planta produce un solo racimo, al cosecharse debe cortarse, con el objeto de permitir el nacimiento de nuevos rizomas, cada cuatro o cinco meses. El plátano requiere de temperaturas relativamente altas que varían entre los 21 y los 30 grados centígrados con una media de 27, la primera producción se obtiene alrededor del noveno mes de haber sembrado la planta. Favorece la secreción de jugos gástricos, por tanto es empleado en dietas de personas afectadas por trastornos intestinales. Suele consumirse crudo cocinado en varias formas: hervido, asado, al vapor, frito, en atol, conservas, jugos, deshidratados, rellenitos, entre otros.”<sup>3</sup>

A continuación se presenta la tabla de composición nutritiva de plátano.

**Tabla 5**  
**Composición nutritiva por 100 gramos de plátano**  
**Año: 2013**

Tipo	Valor	Tipo	Valor
Agua	65.28	Vit. A-Retinol (mg)	56.00
Energía (kcal)	122.00	Ac. Grasos mono. (g)	0.03
Proteína (g)	1.30	Ac. Grasos poli. (g)	0.07
Grasa total (g)	0.37	Ac. Grasos satu. (g)	0.14
Carbohidratos (g)	31.89	Colesterol (mg)	0.00
Fibra diet. (g)	2.30	Potasio (mg)	499
Ceniza (g)	1.17	Sodio (mg)	4.00
Calcio (mg)	3.00	Zinc (mg)	0.14
Fosforo (mg)	34.00	Magnesio (mg)	37.00
Hierro (mg)	0.60	Vit. B6 (mg)	0.30
Tiamina (mg)	0.05	Vit. B12 (mcg)	0.00
Riboflavina (mg)	0.05	Ac. Fólico (mcg)	0.00
Niacina (mg)	0.69	Folato (mcg)	22.00

Continúa en página siguiente

<sup>3</sup> Rojas Llanque, J.C. 2005. *Cultivo Tecnificado del Plátano en Selva Alternativas Tecnológicas para un cultivo sostenible*. Perú. Editorial Pucallpa. 8 p.

Viene de página anterior

Tipo	Valor	Tipo	Valor
Vit. C (mg)	18.00	Fraccion comestible %	0.65

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP–, 2012.

La tabla anterior muestra la variedad de vitaminas y minerales que proporciona el fruto, por las propiedades del producto es recomendable incluirlo en la dieta de las personas, asimismo tiene diferentes usos y se puede encontrar en: supermercados, restaurantes, hoteles, tiendas, mercados o plazas municipales.

### 3.4.2 Oferta

Para conocer la oferta potencial es necesario tener los datos de la producción e importaciones de Plátano a nivel regional, como se detalla a continuación:

**Cuadro 8**  
**Municipios de Chiantla, Aguacatán y Cabecera Departamental,**  
**Departamento de Huehuetenango**  
**Oferta total histórica y proyectada de plátano**  
**Años: 2009 al 2018**  
**(Cifras en quintales)**

Año	Producción	Importaciones	Oferta Total
2009	0	3,490	3,490
2010	0	3,673	3,673
2011	0	3,867	3,867
2012	0	4,071	4,071
2013	0	4,286	4,286
2014	0	4,474	4,474
2015	0	4,673	4,673
2016	0	4,872	4,872
2017	0	5,071	5,071
2018	0	5,270	5,270

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos a través de entrevistas realizadas a los vendedores del producto ubicados en el mercado objetivo.

No existe producción de plátano en el mercado objetivo, se registra movimiento de importaciones (ver anexo 1), con datos históricos de los años 2009 al 2013

con una tendencia creciente de quintales importados anualmente, se realiza una proyección a cinco años del 2014 al 2018 (ver anexo 2), muestra la misma tendencia.

### 3.4.3 Demanda

El Departamento de Fruticultura y Agroindustria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- recomienda consumir 25.99 kg de plátano, equivale a 0.57 quintales anualmente por persona (ver anexo 3), es por ello que a continuación se detalla la demanda que tiene el producto en los mercados objetivos:

**Cuadro 9**  
**Municipios de Chiantla, Aguacatán y Cabecera Departamental,**  
**Departamento de Huehuetenango**  
**Demanda potencial histórica y proyectada de plátano**  
**Años: 2009 al 2018**

Año	Población local	Población delimitada 70%	Consumo per cápita (quintales)	Demanda potencial (quintales)
2009	238,643	167,050	0.57	95,218
2010	244,976	171,483	0.57	97,746
2011	251,407	175,985	0.57	100,311
2012	257,940	180,558	0.57	102,918
2013	264,501	185,150	0.57	105,536
2014	271,013	189,709	0.57	108,134
2015	277,402	194,181	0.57	110,683
2016	283,714	198,600	0.57	113,202
2017	289,996	202,997	0.57	115,708
2018	296,172	207,321	0.57	118,173

Fuente: elaboración propia, con base en datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística -INE- proyecciones de población 2000-2020. Hoja de información del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- Dirección de Desarrollo Agrícola.

Se delimita a la población de los municipios objetivos (ver anexo 4), debido a que el perfil del consumidor está en el rango de 5 a 64 años de edad, este dato multiplicado por el consumo per cápita da como resultado la demanda potencial.

La demanda potencial tiene un crecimiento constante y positivo en la proyección para los cinco años del proyecto, es decir que la producción de plátano tendrá oportunidad de ingresar y competir en el mercado regional.

- **Consumo aparente**

Determina la cantidad de plátano que consume la población de los municipios de Chiantla, Aguacatán y cabecera departamental de Huehuetenango durante el período de 2009 al 2018 como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10**  
**Municipios de Chiantla, Aguacatán y Cabecera Departamental,**  
**Departamento de Huehuetenango**  
**Consumo aparente histórico y proyectado de plátano**  
**Años: 2009 al 2018**  
**(Cifras en quintales)**

<b>Año</b>	<b>Producción</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Consumo aparente</b>
2009	0	3,490	0	3,490
2010	0	3,673	0	3,673
2011	0	3,867	0	3,867
2012	0	4,071	0	4,071
2013	0	4,286	0	4,286
2014	0	4,474	0	4,474
2015	0	4,673	0	4,673
2016	0	4,872	0	4,872
2017	0	5,071	0	5,071
2018	0	5,270	0	5,270

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos a través de entrevistas realizadas a los vendedores del producto ubicados en el mercado objetivo.

No existe producción y exportaciones en los municipios de Chiantla, Aguacatán y Cabecera Departamental, únicamente se tienen datos de importaciones de plátano, entonces el valor del consumo aparente es igual a las importaciones, estas cifras se mantienen relativamente en aumento para la proyección de los años 2014 al 2018, por ende el proyecto: "Producción de Plátano" y su



comercialización es una oportunidad de negocios dentro del mercado regional inicialmente con posibilidad de expansión en el futuro hacia otros mercados.

- **Demanda insatisfecha**

Se considera a la población que no consume el producto de plátano en el mercado objetivo, porque no está a su disposición, aun cuando existe capacidad de compra. A continuación se presenta la demanda insatisfecha del período de 2009 al 2018.

**Cuadro 11**  
**Municipios de Chiantla, Aguacatán y Cabecera Departamental,**  
**Departamento de Huehuetenango**  
**Demanda insatisfecha histórica y proyectada de plátano**  
**Años: 2009 al 2018**  
**(Cifras en quintales)**

<b>Año</b>	<b>Demanda potencial</b>	<b>Consumo aparente</b>	<b>Demanda insatisfecha</b>
2009	95,218	3,490	91,728
2010	97,746	3,673	94,073
2011	100,311	3,867	96,444
2012	102,918	4,071	98,847
2013	105,536	4,286	101,250
2014	108,134	4,474	103,660
2015	110,683	4,673	106,010
2016	113,202	4,872	108,329
2017	115,708	5,071	110,637
2018	118,173	5,270	112,902

Fuente: elaboración propia con base a los datos obtenidos en los cuadros 9 y 10.

Se tiene una demanda insatisfecha creciente interanual, se mantiene la misma tendencia en la proyección efectuada para el proyecto. Estos datos muestran la necesidad del mercado regional por adquirir el producto y la oportunidad que se presenta para que el proyecto pueda cubrir parte de la misma.

### 3.4.4 Precio

Los productores fijan su precio de acuerdo a lo establecido en el mercado. Para el caso del plátano, se determinó que en el año 2013 el precio oscilaba en Q.130.00, es por ello que el precio de venta sugerido al productor es de Q.120.00 por quintal, con el fin de ser competitivo en el mercado objetivo.

### 3.4.5 Comercialización

De manera que el Comité pueda realizar una eficiente comercialización, con mejores rendimientos en la producción, establecer estándares de calidad requeridos por el cliente es necesario analizar los siguientes puntos.

- **Proceso de comercialización**

Las etapas de concentración, equilibrio y dispersión describen el proceso de comercialización de la producción de plátano:

**Tabla 6**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Proceso de comercialización**  
**Año: 2013**

Etapa	Descripción
Concentración	Se realizará en el área de la bodega, en donde se comercializará con el mayorista.
Equilibrio	La cantidad de producto ofrecido no cubre la demanda del mercado objetivo lo cual genera demanda insatisfecha y provoca que no exista equilibrio, para lo cual se pretende contar con producción durante todo el año.
Dispersión	La distribución se realizará por medio del mayorista, quien comprará al comité de productores de plátano y éste lo distribuirá a minoristas, para que haga llegar el producto al consumidor final.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

El proceso de comercialización del producto se concentrará desde el área producción, no hay equilibrio entre oferta y demanda, debido a que la producción no la cubre al 100%, la venta se realizará al mayorista, quien ofrecerá y distribuirá a los minoristas que se encuentren en los mercados locales del Municipio, para que el producto llegue al consumidor final.

- **Propuesta institucional**

Son los participantes en el proceso de comercialización de plátano, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 7**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Propuesta institucional**  
**Año: 2013**

Institución	Descripción
Productor	El comité se encargará del proceso productivo, desde su cultivo hasta que lo comercializa al mayorista.
Mayorista	Compradores ubicados en los municipios de Aguacatán, Chiantla y Cabecera Departamental de Huehuetenango, que adquirirán el producto para distribuirlo a minoristas para su comercialización a nivel regional.
Minorista	Son las personas que compran el producto al mayorista y se encargan de venderlo a los consumidores finales.
Consumidor Final	Representa las personas que comprarán el producto a los minoristas para su debido consumo.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Las instituciones responsables de hacer llegar el producto hasta el consumidor están conformadas por tres representantes: productor, mayorista y minorista. Se utilizará el canal de nivel dos.

- **Operaciones de comercialización**

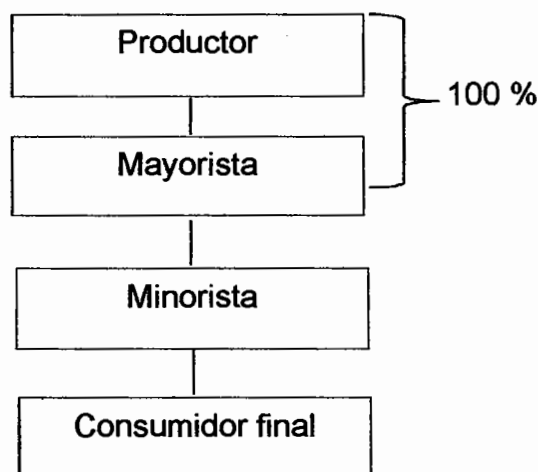
Constituyen las etapas que tiene el producto desde su cosecha hasta llegar al consumidor final, luego se cuantifican con los márgenes de comercialización, los cuales se detallan a continuación:

- **Canal de comercialización**

El objetivo principal es comercializar con los mayoristas, de manera que el producto sea distribuido en el mercado objetivo.

A continuación se presenta la gráfica del canal de comercialización a utilizar.

**Gráfica 5**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Canal de comercialización**  
**Año: 2013**



---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

El Comité utilizará el canal de nivel dos para comercializar la producción de plátano, a través del mayorista en primera instancia, y éstos lo distribuirán al minorista para que llegue al consumidor final.

- **Márgenes de comercialización**

Es el beneficio que obtendrá el Comité y los intermediarios en el proceso de comercialización, a continuación se describen:

**Cuadro 12**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Márgenes de comercialización**  
**Año: 2013**

Institución	Precio de Venta quintal Q.	Margen Bruto Q.	Costo de Mercadeo Q.	Margen Neto Q.	Rentabilidad sobre Inversión %	Participación %
<b>Productor</b>	120.00					69
<b>Mayorista</b>	146.00	26.00	12.00	14.00	12	15
Transporte			8.00			
Carga y descarga			4.00			
<b>Minorista</b>	173.00	27.00	9.00	18.00	15	16
Transporte			4.00			
Piso de plaza			5.00			
<b>Consumidor Final</b>						
<b>Total</b>		<b>53.00</b>	<b>21.00</b>	<b>32.00</b>		<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

De acuerdo al cuadro anterior, se determina que el productor participa en la comercialización en 69% por cada quintal vendido. El mayorista participa con 15% y obtiene Q.14.00 por cada quintal de plátano, expresa 12% de rentabilidad. En cambio el minorista tiene una participación de 16%, con un rendimiento de 15%, expresado en Q.18.00 por cada quintal vendido.

### 3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Describe los elementos, características, técnicas específicas necesarios para llevar a cabo el proyecto de producción de plátano, que coadyuven a su consolidación.

Se atienden los siguientes aspectos: localización y tamaño del proyecto, presupuesto de producción y proceso productivo, entre otros.

### **3.5.1 Localización**

Se toman en cuenta aspectos de distancia, infraestructura productiva, vías de acceso, comunicación, disponibilidad del recurso agua, abastecimiento de insumos, clima favorable, elevación y tipo de suelo, mano de obra disponible y los productores interesados en iniciar el proyecto.

- **Macrolocalización**

Se desarrollará el proyecto en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, el cual se encuentra a doscientos noventa y ocho kilómetros de la Ciudad Capital y a cuarenta y ocho kilómetros de la Cabecera Departamental.

- **Microlocalización**

El proyecto se ejecutará en la aldea Vega San Miguel, ubicada a nueve kilómetros de la Cabecera Municipal, el cual posee un clima y entorno apropiado, se encuentra alejado de centros poblados, y brinda la infraestructura y servicios necesarios.

### **3.5.2 Tamaño**

Tendrá una extensión de terreno equivalente a cinco manzanas, con una siembra de 3,898 plantitas, el proyecto es a cinco años y la vida útil del cultivo será de tres años, en el cuarto año se renueva totalmente el proceso reinversión en plantación. Para el primer año habrá una producción de 1,930 quintales y los restantes dos años 3,859, para una producción total de 15,437 quintales.

### 3.5.3 Volumen, valor y superficie de la producción

La producción de plátano anual en quintales, se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 13**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Volumen, valor y superficie de la producción**  
**Años: 1 al 5**

Año	Área cultivada manzanas	Producción en quintales	Merma (1%) en quintales	Volumen en quintales	Precio de venta Q.	Valor de la producción Q
1	5	1,949	19	1,930	120.00	231,600.00
2	5	3,898	39	3,859	120.00	463,080.00
3	5	3,898	39	3,859	120.00	463,080.00
4	5	1,949	19	1,930	120.00	231,600.00
5	5	3,898	39	3,859	120.00	463,080.00
<b>Total</b>		<b>15,592</b>		<b>15,437</b>		<b>1,852,440.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

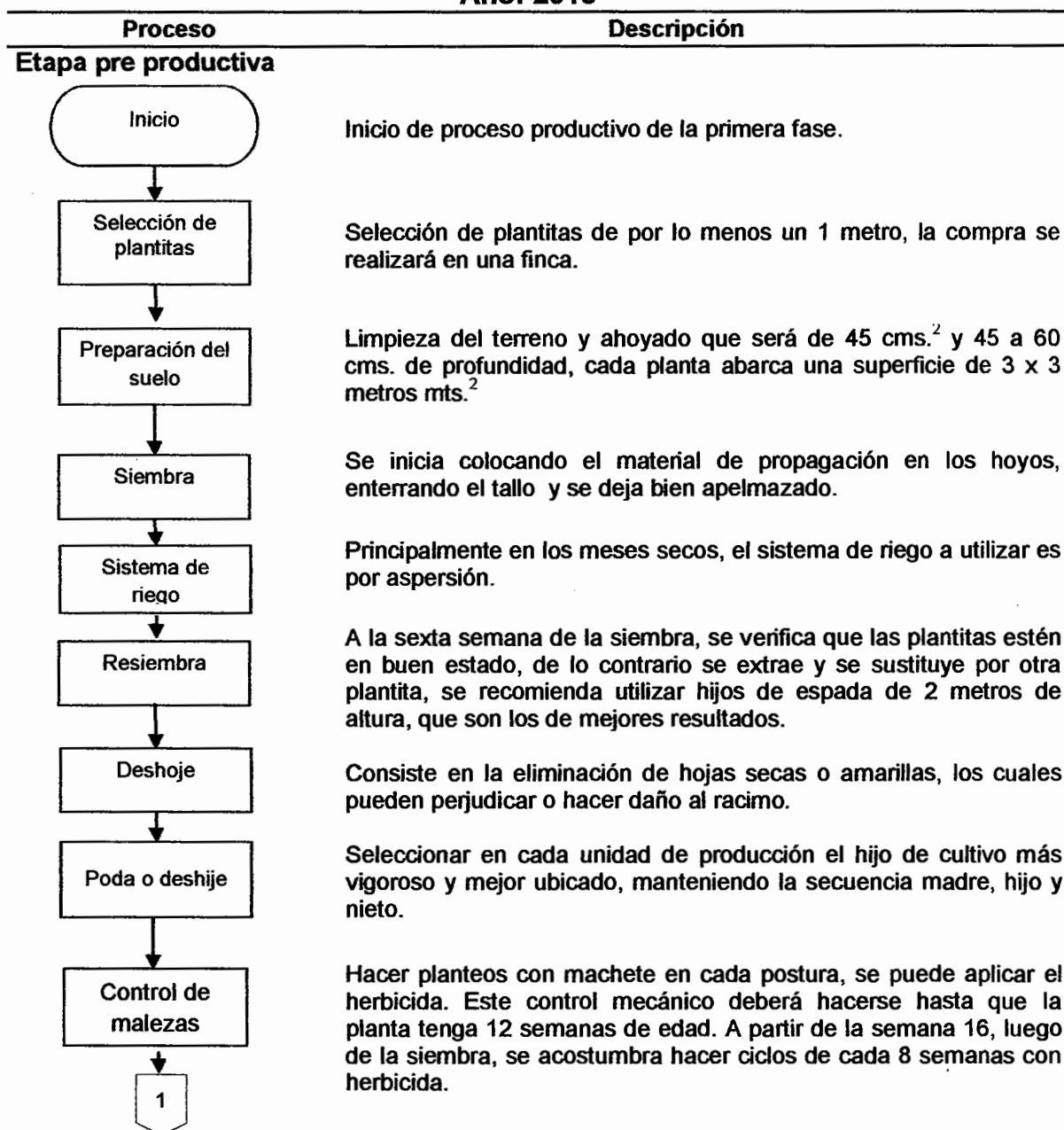
Se establece un rendimiento por cinco años de 15,437 quintales de producto bruto, con un desperdicio de 1% del cultivo. La primera cosecha se realizará a los nueve meses después de la siembra, el valor monetario del proyecto será por un total de Q.1,852,440.00

### 3.5.4 Proceso productivo

La producción de plátano se divide en dos fases: etapa pre productiva, corresponde al proceso en plantación dura 8 meses, y la etapa productiva en donde se obtiene el fruto al noveno mes.

A continuación se presenta el flujograma del proceso productivo.


**Gráfica 6**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Flujograma del proceso productivo**  
**Año: 2013**




Continúa en página siguiente



Viene de página anterior

Proceso	Descripción
 <pre> graph TD     A[1] --&gt; B[Fertilización]     B --&gt; C[Fumigación]     C --&gt; D([Fin])           </pre>	<p data-bbox="526 426 1343 667">Se aplica 1 a 2 onzas de Sulfato de amonio por planta, se debe hacer 3 aplicaciones al año de Nitrógeno y Potasio cada 3 meses y medio, con una dosis de 80 a 90 gramos (3 onzas) por planta y aplicadas frente al hijo del cultivo. La cantidad de fertilizante que se aplica por hectárea y año es de 3.50 quintales. Es importante que a los dos meses previos a la parición se coloque un fertilizante 15-15-15, para que la fruta obtenga una mejor calidad (peso, conformación del racimo y sabor).</p> <p data-bbox="526 716 1343 772">Aplicación de fungicida e insecticida será en función de la enfermedad o plaga que se quiera controlar.</p> <p data-bbox="526 810 1113 835">Termina el proceso productivo de la primera fase.</p>

### Etapa productiva

 <pre> graph TD     A([Inicio]) --&gt; B[Cosecha]     B --&gt; C[Clasificación y acarreo]     C --&gt; D[Empaque]     D --&gt; E([Fin])           </pre>	<p data-bbox="526 972 1150 997">Se inicia el proceso productivo de la segunda etapa.</p> <p data-bbox="526 1024 1344 1136">Consiste en picar el tallo con una vara y este se dobla, quedando así a una altura considerable para poder cortar el racimo. Esto se realiza a los 9 meses después de la siembra y se cosecha durante todo el año.</p> <p data-bbox="526 1171 1344 1228">Se clasifica el producto de acuerdo a su tamaño y calidad, posteriormente se traslada hacia la bodega.</p> <p data-bbox="526 1264 1031 1289">El producto se coloca en cajas de madera.</p> <p data-bbox="526 1325 942 1350">Termina el proceso de producción.</p>
--	---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

### 3.5.5 Requerimientos técnicos

A continuación se detallan los recursos necesarios para el proceso productivo.

**Cuadro 14**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Requerimientos técnicos**  
**Año: 2013**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
<b>Herramientas</b>		
Azadones	Unidad	40
Cobas	Unidad	15
Machetes	Unidad	25
Cuchillas hoz	Unidad	20
<b>Equipo agrícola</b>		
Bombas para fumigar	Unidad	1
Carretas	Unidad	10
Pesas manuales	Unidad	15
<b>Equipo de riego</b>		
Bomba de agua	Unidad	1
Tubos PVC	Unidad	85
Mini aspersores	Unidad	156
Accesorios (llaves de paso, adaptadores, etc.)	Unidad	45
<b>Mobiliario y equipo</b>		
Escritorio	Unidad	5
Sillas de escritorio	Unidad	10
Archivo	Unidad	1
Estanterías	Unidad	1
<b>Equipo de cómputo</b>		
Computadora de escritorio	Unidad	2
Impresora	Unidad	2

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Estos requerimientos técnicos son básicos y primordiales para poner en marcha el proceso de producción de plátano, y armar la logística administrativa del Comité.

### 3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Establece el marco jurídico legal, estructura y funciones básicas de la organización propuesta, este se desarrolla más adelante, en el capítulo IV.

### 3.7 ESTUDIO FINANCIERO

Es el plan de inversión y fuente de financiamiento necesaria para la ejecución del proyecto, los cuales se describen a continuación.

#### 3.7.1 Inversión fija

Son los activos tangibles e intangibles indispensables para el inicio de operaciones del proyecto, se detallan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 15**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Inversión fija**  
**Año: 2013**

Descripción	Depreciación y amortización 8 meses Q.	Valor neto Q.
<b>Tangibles</b>		
Inversión en plantación		133,361.91
Herramientas	1,416.67	7,083.33
Equipo agrícola	1,322.00	8,593.00
Equipo de riego	2,994.80	19,466.20
Mobiliario y equipo	766.13	4,979.87
Equipo de computación	977.78	3,422.22
<b>Intangibles</b>		
Gastos de organización	466.67	3,033.33
<b>Total inversión fija</b>	<b>7,944.04</b>	<b>179,988.87</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Para cubrir la inversión fija se necesita un monto de Q.179,988.87, el rubro más significativo es la inversión en plantación, representada 71%, seguido por el equipo de riego con 11%.

#### 3.7.2 Inversión en capital de trabajo

Está integrado por los costos y gastos necesarios para la primera cosecha, tiene una duración de cuatro meses.

A continuación se detalla la inversión en capital de trabajo.

**Cuadro 16**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Inversión en capital de trabajo**  
**4 meses**

Descripción	Total Q.
Insumos	4,020.00
Mano de obra	10,418.08
Costos indirectos variables	26,165.62
Gastos fijos de venta	13,799.80
Costos fijos de producción	10,600.00
Gastos de administración	23,400.00
<b>Total inversión en capital de trabajo</b>	<b>88,403.50</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Los costos más representativos son los costos indirectos variables 30% y los gastos de administración 26% y se debe por el inicio de operaciones del Comité, no será un gastos repetitivo, sino por única vez.

### 3.7.3 Inversión total

Para iniciar el proyecto de producción de plátano y cubrir los costos y gastos de los primeros catorce meses se necesita Q.268,343.37, representa 67% de la inversión fija y 33% de capital de trabajo.

### 3.7.4 Financiamiento

Es necesario fuentes internas y externas, para financiar la actividad productiva, se tendrá recursos propios, procedente de los miembros del Comité, y se solicitará un préstamo al Banco de Desarrollo, S.A., a continuación se detalla el destino de este capital.

**Cuadro 17**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Fuentes de financiamiento**  
**Año: 2013**  
**(Cifras en quetzales)**

Estrato Cultivo	Recursos propios	Recursos ajenos	Inversión total
<b>Inversión fija</b>	<b>152,828.11</b>	<b>27,111.75</b>	<b>179,939.86</b>
Inversión en plantación	133,361.91	-	133,361.91
Herramientas	-	7,083.33	7,083.33
Equipo agrícola	-	8,593.00	8,593.00
Equipo de riego	19,466.20	-	19,466.20
Mobiliario y equipo	-	4,979.87	4,979.87
Equipo de computación	-	3,422.22	3,422.22
Gastos de organización	-	3,033.33	3,033.33
<b>Inversión en capital de trabajo</b>	<b>-</b>	<b>88,403.50</b>	<b>88,403.50</b>
Insumos	-	4,020.00	4,020.00
Mano de obra	-	10,418.08	10,418.08
Costos indirectos variables	-	26,165.62	26,165.62
Gastos de venta	-	13,799.80	13,799.80
Costos fijos de producción	-	10,600.00	10,600.00
Gastos de administración	-	23,400.00	23,400.00
<b>Total</b>	<b>152,828.11</b>	<b>115,515.25</b>	<b>268,343.36</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Las fuentes internas cubren 57% de capital necesario para la producción, este debe ser aportado por cada miembro del comité con una cantidad de Q.7,641.40, el financiamiento externo representa 43%, constituido mediante un préstamo prendario a una tasa de interés del 18% anual a un plazo de 3 años.

### 3.7.5 Estados financieros

Son los costos de producción, estado de resultados, presupuesto de caja y estado de situación financiera.

- **Estado del costo directo de producción**

A continuación se presenta el estado de costo directo de producción proyectado.

**Cuadro 18**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Estado de costo directo de producción proyectado**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	4,020.00	12,060.00	12,060.00	4,020.00	12,060.00
Mano de obra	10,418.08	26,510.30	26,510.30	10,418.08	26,510.30
Costos indirectos variables	26,165.62	57,373.33	57,373.33	26,165.62	57,373.33
Costo directo de producción	40,603.70	95,943.63	95,943.63	40,603.70	95,943.63
Producción en quintales	1,930	3,859	3,859	1,930	3,859
Costo por quintal	21.04	24.86	24.86	21.04	24.86

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

En el primer año el costo directo de producción corresponde a 4 meses, la planta se renueva al cuarto año.

- **Estado de resultados**

A continuación se presenta la proyección del estado de resultados, en los cuales se refleja los datos de cada año del proyecto.

**Cuadro 19**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Estado de resultados proyectado**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas( 1,930 *Q120.00)					
(3,859 *Q120.00)	231,600.00	463,080.00	463,080.00	231,600.00	463,080.00
(-) Costo directo de producción	40,603.70	95,943.63	95,943.63	40,603.70	95,943.63
(-) Gastos fijos de venta	13,799.80	41,399.40	41,399.40	13,799.80	41,399.40
(-) costos fijos de producción	32,518.43	97,555.30	97,555.30	35,136.78	86,084.93
(-) Gastos de administración	24,505.29	73,515.87	73,515.87	25,249.20	72,049.20
Ganancia en operación	120,172.77	154,665.81	154,665.81	116,810.52	167,602.85
(-) Gastos financieros	6,930.92	13,861.83	6,930.92	-	-
Ganancia antes del ISR	113,241.86	140,803.97	147,734.89	116,810.52	167,602.85
<b>Ganancia neta</b>	<b>78,136.88</b>	<b>97,154.74</b>	<b>101,937.07</b>	<b>80,599.26</b>	<b>115,645.96</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

Los cálculos anteriores indican los beneficios que alcanzarán los miembros del Comité en la producción, desde el punto de vista de la capacidad financiera para generar ingresos, se observa que relativamente aumentan las ganancias y por ende la sostenibilidad del proyecto durante los cinco años.

### 3.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

El principal objetivo de la evaluación financiera es conocer la factibilidad y viabilidad del proyecto producción de plátano en el Municipio, y medir el impacto económico del mismo, con base a resultados financieros, el cual se analiza a continuación.

**Cuadro 20**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Resultados de la Evaluación Financiera**  
**Años: 1 al 5**

Indicador	Valor
<b><u>Punto de equilibrio</u></b>	
Monetario	Q. 94,284.17
En quintales	786
Margen de seguridad	59%
<b>Flujo Neto de Fondos -FNF-</b>	Q. 219,589.82
<b>Valor Actual Neto -VAN-</b>	Q. 170,197.09
<b>Relación beneficio costo</b>	Q. 1.18
<b>Tasa Interna de Retorno -TIR-</b>	44%
<b>Período de recuperación de la inversión</b>	2 años, 8 meses y 10 días

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.

El Comité de productores tendrá que vender un monto de Q.94,284.17 para cubrir la inversión del proyecto, equivalente a 786 quintales de plátano, se tiene un margen de seguridad de 59%, lo que significa que puede dejar de producir hasta este porcentaje sin tener pérdida.

Al finalizar el proyecto se tendrá un FNF de Q. 219,589.82, este es un indicador de que los ingresos serán suficientes para cubrir los gastos.

Se establece un rendimiento de 20% en la inversión libre de riesgo, es decir TREMA, con este se realiza la sumatoria de la VAN por los cinco años del proyecto, el cual es positiva con Q. 170,197.09 significa que genera mayor utilidad del que se esperaba.

Al actualizar los FNF se tiene una relación de beneficio costo de Q. 1.18 resultado mayor a uno, indica que se acepta el proyecto y de acuerdo a la TIR de 44%, se tiene la capacidad de cubrir con los requerimientos y expectativas de los inversionistas, por lo que se recomienda para seguir con los trámites para ejecutar el proyecto de producción de plátano. El tiempo que llevará recuperar la inversión total es de dos años, ocho meses y diez días.

### **3.9 IMPACTO SOCIAL**

La ejecución del proyecto: Producción del Plátano, permitirá diversificar la producción agrícola, aprovechar las condiciones ambientales y climáticas del Municipio, mejorar la comercialización, apertura nuevos mercados, obtener mayor rentabilidad, facilidad de acceso al financiamiento, contribuirá a generar un promedio de 438 fuentes de trabajo anualmente, mediante la creación de un Comité que promoverá el desarrollo económico y social en la aldea Vega San Miguel.

El presente proyecto permitirá beneficiar directamente a 20 familias, miembros de la organización, y mejorar la calidad de vida de los pobladores de la comunidad.



**CAPÍTULO IV**  
**ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL**  
**PROYECTO: PRODUCCIÓN DE PLÁTANO**

En el presente capítulo se propone la creación de una organización funcional, que permita a los productores de Plátano en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, obtengan una mayor rentabilidad en los negocios, con la ayuda de herramientas administrativas, con el fin de establecer la mejor forma de integración, incluye la estructuración y la base legal en la que se desarrollará.

Se determinó que la creación de un Comité formado por veinte pequeños productores en el Municipio, interesados en producir plátano, contribuirá a mejorar los procesos de producción y comercialización, de manera que aumenten los ingresos y mejore la calidad de vida de la población.

#### **4.1 JUSTIFICACIÓN**

En el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, la actividad agrícola es la mayor fuente de ingresos, los cultivos principales son frijol, café uva y maíz, este último genera más fuentes de trabajo. Sin embargo la producción se ha vuelto monótona, situación que impide la apertura a estudios de nuevas posibilidades para diversificar nuevos cultivos que contribuya al desarrollo socioeconómico de la población.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación de campo, se determina que no existe una organización social que investigué, analice y ejecute proyectos de desarrollo socioeconómico para el sector agrícola.

Por lo que es necesario, crear un Comité que organice a los productores para diversificar sus cultivos, el cual debe iniciar con la producción de plátano, producto idóneo para la región, puesto que existen condiciones para su cultivo. Al definir los mercados objetivos, la producción de plátano asegura una influencia positiva en la economía regional.

## **4.2 OBJETIVOS**

Alinear en un mismo interés a los productores para alcanzar un beneficio común para el desarrollo colectivo e individual, por lo tanto se definen los siguientes:

### **4.2.1 General**

Integrar a los productores del Municipio interesados en formar parte de un Comité que produzca plátano, obtener personería jurídica, con el fin de promover bienestar y desarrollo en el Municipio, a través de esfuerzos conjuntos para comercializar el plátano en el mercado.

### **4.2.2 Específicos**

- Orientar a los productores bajo un mismo objetivo para la cooperación en la producción de plátano.
- Definir una estructura organizacional que asegure que los objetivos se cumplirán a corto, mediano y largo plazo.
- Administrar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles.
- Optar a fuentes de financiamiento.
- Diseñar la logística de producción y comercialización con base a técnicas y tecnología productiva innovadora.
- Lograr la superación económica y el desarrollo social de los miembros del Comité.

- Generar oportunidades de empleo que beneficien a los pobladores del Municipio.
- Agremiar a la mayor cantidad de productores para buscar la unidad socioeconómica de la región.
- Diversificar la producción agrícola en el Municipio.

### **4.3 TIPO Y DENOMINACIÓN**

De acuerdo a la actividad agrícola en la que se desarrollará la organización, se determina la creación un Comité de productores dedicados al cultivo de plátano, denominada: "Comité de Productores de Plátano Vega San Miguel", el cual estará integrado por: veinte productores del Municipio.

### **4.4 MARCO JURÍDICO**

Para que opere el Comité es necesario registrar ante la Municipalidad la organización, quien emite un Acuerdo Municipal que da vida jurídica a la organización, siendo reconocido legalmente (ver anexo 5), asimismo tiene normas internas y externas, las cuales se detallan a continuación:

#### **4.4.1 Normas internas**

Para la eficacia y eficiencia en las operaciones del Comité, es necesario establecer procesos y procedimientos que respondan a normas internas debidamente constituidas por la máxima autoridad siendo estas: Asamblea General y Junta Directiva. Las normas serán integradas así:

- Acta de constitución debe ser autorizada por Gobernación Departamental y ratificada en la Municipalidad.
- Reglamento de trabajo
- Estatutos y reglamentos

Todos los documentos estarán sujetos a actualizaciones y estatutos de considerarse pertinente para el alcance de los objetivos del Comité.

#### **4.4.2 Normas externas**

La organización debe acoplarse de forma externa, a fin de cumplir con la legislación guatemalteca en materia de comercio, trabajo, impuestos y todo lo relacionado con la productividad y derechos laborales, por lo que las leyes aplicables son:

- Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente 1,985 y sus Reformas, que contempla los Artículos:  
Artículo 34. Derecho de asociación,  
Artículo 39. Propiedad privada,  
Artículo 43. Libertad de industria, comercio y trabajo,  
Artículo 101. Derechos al trabajo,  
Artículo 119. Obligaciones del estado, literal a.
- Acuerdo Gubernativo, 512-98, del Organismo Ejecutivo, Reglamento de inscripción de Asociaciones Civiles.
- Código Civil, Decreto Ley No 106 del Jefe de Gobierno de la República de Guatemala, Artículos 15, 16, 18 y 19.
- Código de Comercio, Decreto Número 2-70, del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 13.
- Código Municipal, Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala; Artículos: 18 Organización de vecinos, 19 Autorización para la organización de vecinos y 175 Asociación Civiles y Comités.

- Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Numero 114-97, del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 36. Ministerio de Gobernación, inciso b).
- Ley del Impuesto a las Empresas Mercantiles Agropecuarias, Decreto Número 99-98, del Congreso de la República de Guatemala.
- Código de Trabajo, Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala. Sección Segunda, Capítulo Quinto: Obligación de los Patronos.
- Código Penal, Decreto Número 17-73, del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 34. Propagación de enfermedad en plantas o animales.
- Código de Salud. Decreto Número 90-97, del Congreso de la República de Guatemala.
- Decreto Gubernativo, 2082, del Congreso de la República de Guatemala de fecha dos de mayo de 1,938, Artículo 1, reglamenta la formación de comités de diversa índole, por lo que se deberá constituir ante el Ministerio de Gobernación, oficina departamental para su registro e inscripción.
- Código Notarial, Decreto 314, Título III, Artículo 29.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA-, Decreto 27-92, del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 7, inciso 9, Exenciones Generales, en relación a los aportes y donaciones a instituciones no lucrativas e inciso 13, Exentos de impuesto los servicios que presten las instituciones no lucrativas.

- Acuerdo Gubernativo 5-2013, Ministerio de Finanzas Públicas, Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado–IVA-
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 10-2012, del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 11, 24, 47 y 90, Rentas exentas, Limitación a la deducción de intereses, Agentes de retención y Rentas de capital.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Acuerdo Gubernativo Número 213-2013.

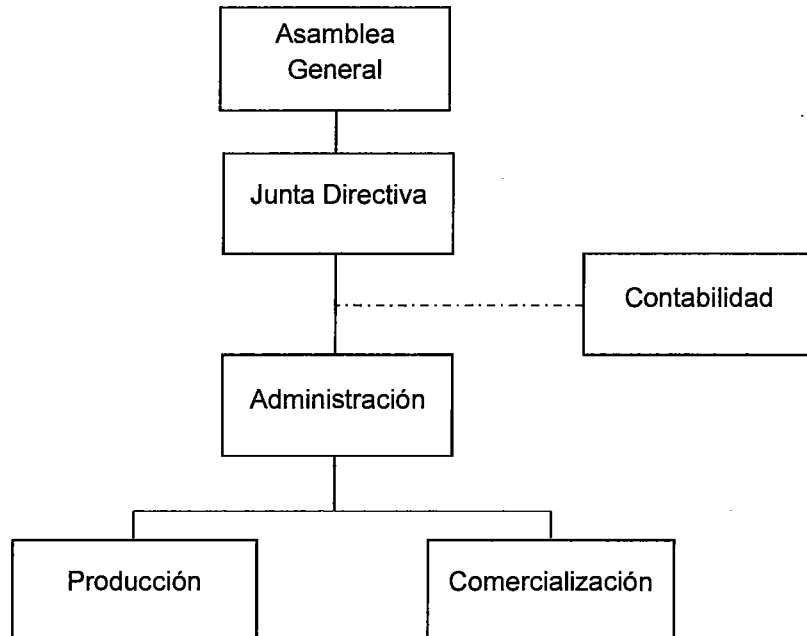
#### **4.5 RAZÓN SOCIAL**

Legalmente se define el nombre de la organización como: “Comité de Productores de Plátano Vega San Miguel”, y será identificada comercialmente por: Comité de Productores Vega San Miguel.

#### **4.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Para la ejecución del proyecto se recomienda la siguiente estructura orgánica:

**Gráfica 7**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Estructura organizacional**  
**Comité de Productores de Plátano Vega San Miguel**  
**Año: 2013**




---

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2013

La gráfica anterior muestra la importancia de proporcionar orden y claridad en el Comité, por lo cual se tiene una estructura simple, en donde estará dividido por departamentos, es decir equipos de trabajo, quienes tendrán a su cargo tareas y actividades específicas. Asimismo, este organigrama estructural muestra las líneas de mando y las relaciones existentes entre sí, en donde los lineamientos de autoridad y responsabilidad se dan en forma directa en cada departamento y conforme a las actividades.

A cotintinuación se analiza la estructura organizacional propuesta:

- **Complejidad:** Estará departamentalizada en relación a las principales funciones que requiera los procesos; es decir que las actividades serán agrupadas según su similitud y realizadas en un orden lógico, simple y con un fácil manejo del personal a cargo de cada actividad.
- **Formalización:** Se regirá en base a la ley establecida; asimismo, por estatutos internos determinados por la Junta Directiva y Asamblea General.
- **Centralización:** Las decisiones se darán en los niveles jerárquicos más altos, habrá centralización. Seguidamente para el presente proyecto, por preparación, las aprobaciones de planes estratégicos estarán a cargo de la Asamblea General.

#### **4.7 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

Con el fin de aumentar la eficiencia y hacer más flexible y ágil la estructura del Comité, se establece un sistema de papeles para trabajar ordenadamente, se tendrá una adecuada comunicación y reponsabilidad delegada a cada uno de los departamentos, conllevará al cumplimiento de las funciones y actividades del proyecto.

Las funciones principales de cada unidad se definen a continuación:

- **Asamblea General:** Es la máxima autoridad, compuesto por todos los integrantes del Comité, los productores de plátano, que discutirán, aprobarán, derogarán los reglamentos y estatutos, asimismo tomarán las decisiones sobre temas relacionados, así como llevar a cabo las siguientes actividades:
  - Elegir a los representantes de la Junta Directiva



- Conocer la distribución de las utilidades, porcentaje de fijación de reserva para la absorción de pérdidas
- Verificar el cumplimiento de los estatutos.
- Sancionar y remover por desacato a los miembros de la Junta Directiva que incurran en alguna falta, incluso a cualquier otro miembro del Comité.
- Promover la participación de los miembros en actividades programadas.
- Nombrar al Administrador que ocupará el cargo.
- Establecer la distribución de los beneficios económicos que se esperan recibir.

Las personas que integran la Asamblea General, aportarán de manera gratuita sus conocimientos, habilidades, destrezas y esfuerzo físico, cumplir las actividades planificadas para el desarrollo del proyecto.

- **Junta Directiva:** Encargados de velar por el buen funcionamiento de la organización y toma de decisiones sobre temas relacionados, este estará conformado por tres miembros quienes realizarán las siguientes actividades:
  - Coordinar las actividades de los miembros del Comité.
  - Dar a conocer los reglamentos internos a los miembros del Comité.
  - Velar por el cumplimiento de las normas, estatutos y reglamentos dictados por la Asamblea General.
  - Establecer el presupuesto anual de ingresos y egresos.
  - Nombrar y delegar al Administrador como Representante Legal del Comité.
  - Elaborar el plan de trabajo anual a ejecutarse.
- **Contabilidad:** Servicio subcontratado y responsable del registro de ingreso y egreso de efectivo, reflejado en los estados financieros, el mismo cobrará

honorarios con factura de Q. 2,000.00 mensuales, y entre las actividades se encuentran:

- Efectuar una planeación financiera, con obtención de fondos, administración de efectivo, toma de decisiones sobre gastos de capital y manejo de las actividades de crédito.
- Registros contables de estados financieros.
- Control del flujo de ingresos y egresos de las operaciones de producción y comercialización.
- **Administración:** Responsable de la supervisión a nivel administrativo, contable, comercial y productivo, entre sus funciones se encuentran:
  - Realizar planeación, organización, dirección y control de las actividades de producción y comercialización.
  - Coordinar la realización del programa de actividades.
  - Presentar periódicamente informes de los resultados obtenidos a la Junta Directiva.
  - Fijar las políticas de precios.
  - Promover el uso óptimo de los recursos disponibles.
  - Distribuir eficientemente los insumos al área de producción.
- **Producción:** Está integrado por los mismos productores y también los miembros de su núcleo familiar, quienes son responsables de cultivar y mantener el cuidado de la siembra, así como la recolección del mismo, entre las funciones están:
  - Realizar el listado de insumos necesarios para el cultivo.
  - Utilizar eficientemente los insumos en el proceso de producción.
  - Eliminar procesos innecesarios en la producción.

- Implementar nuevas técnicas de en el proceso de producción.
- Mantener un control de calidad en el proceso de producción.
- Almacenar los quintales de plátano temporalmente, controlar el inventario.
  
- **Comercialización:** Responsable de la venta del producto, ejecuta y elabora planes de mercadeo, desarrolla estrategias de comercialización, asimismo debe lograr llegar a las metas establecidas.
  
- Identificar los canales de comercialización.
- Elaborar el plan anual de ventas.
- Definir nuevas estrategias de ventas.
- Contactar a clientes potenciales.
- Colocar el producto en los mercados objetivos.

#### **4.8 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO**

Permitirá al Comité realizar actividades en forma coordinada, eficiente y sistematizada, con el fin de obtener beneficios sociales, económicos y culturales, los elementos a aplicar son:

##### **4.8.1 Planeación**

Está a cargo de la Junta Directiva para la coordinación y ejecución del Comité, es importante definir un plan operativo anual, para lo cual se debe tomar en cuenta los siguientes puntos.

- **Flexibilidad:** Se debe dejar un tiempo o espacio considerable entre cada actividad por aquellas acciones o toma de decisiones imprevistas que puedan surgir.

- **Objetividad:** Es necesario conocer la realidad de los recursos disponibles y capacidad que tienen los productores para poner en marcha el proyecto, en base a esto determinar planes y metas.
- **Eficiencia:** Llevar a cabo cada una de las actividades determinadas para lograr los propósitos y objetivos del Comité.

A continuación se detallan los planes estratégicos que se regirán en el Comité:

- **Visión:** Se plantea lo siguiente:

“Ser el principal Comité de productores en el departamento de Huehuetenango, que genera bienestar socioeconómico de sus asociados.”

- **Misión:** Se propone la siguiente:

“Somos un Comité de productores de plátano de la aldea Vega San Miguel, comprometidos a innovar y diversificar la producción agrícola, a fin de contribuir con la generación de empleo, nuevas fuentes de ingreso que beneficie la calidad de vida de nuestros asociados y pobladores del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango.”

- **Valores:** Los principios que se proponen para el Comité son:
  - Dinamismo.
  - Responsabilidad.
  - Innovación.
  - Cultura de servicio.
  - Trabajo en equipo.

- **Objetivo general:** Se determina el siguiente:

“Brindar las herramientas y técnicas necesarias para obtener un producto de calidad, que sea competitivo en el mercado regional.”

- **Objetivo específico:** Se plantea:

“Capacitar a los productores con el fin de desarrollar y fortalecer el proceso productivo y de comercialización de plátano en el Municipio.”

- **Estrategias:** Entre las acciones a ejecutar para alcanzar los objetivos, se pueden mencionar:
  - Definir la producción óptima de acuerdo a la demanda del mercado regional.
  - Incentivar a los asociados para integrarse y trabajar en equipo.
  - Proporcionar capacitación técnica agrícola periódicamente.
  - Motivar y premiar al personal por metas alcanzadas.
  - Realizar investigación de mercados para identificar nuevos segmentos.
- **Políticas:** Los lineamientos generales que servirán de guía para la toma de decisiones y supervisión, se proponen:
  - Todos los socios tienen los mismos derechos y obligaciones.
  - Las utilidades serán divididas en partes iguales a los socios activos y solventes.
  - La Asamblea General se llevará a cabo como mínimo con el 85% de la asistencia de los socios activos
  - Velar por el cuidado del mobiliario, herramientas y equipo agrícola del Comité.

- Aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones al proceso productivo.
- Respetar los niveles jerárquicos.
- Tomar decisiones en base a los objetivos establecidos de la organización.

- **Presupuesto**

La Junta Directiva se encargará de determinar el destino de los recursos financieros, con el visto bueno de la Asamblea General y de acuerdo a la planificación anual, solamente podrá ser modificado en caso de algún imprevisto.

- **Procedimientos**

A través de manuales se detallará el funcionamiento y estructura del Comité para que cada departamento lo conozca, y guíe al colaborador en las actividades diarias, facilitar su desempeño y eficacia.

- **Programas**

Cada departamento definirá una calendarización de las principales actividades a realizar a corto, mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos de la organización, entre los cuales se pueden mencionar: investigación de mercados, expansión de ventas, inventarios, capacitación al personal, necesidades financieras, entre otros.

#### **4.8.2 Organización**

Con el fin de que el Comité desempeñe correcto funcionamiento se propone la utilización del manual de organización (ver anexo 6), asimismo se describe los puntos relevantes que debe contener:

- **Estructura organizacional:** Se utilizará estructura tipo línea-staff, con el diseño gráfico de departamentos por procesos.
- **Descripción de puestos:** El personal debe conocer las responsabilidades y atribuciones adheridas a su puesto de trabajo.
- **Autoridad:** Se establece en los altos mandos y la responsabilidad recae en los niveles bajos.

#### 4.8.3 Integración

Es la interacción de los recursos necesarios que conlleve a desarrollar de manera correcta y la máxima eficiencia en los resultados de la organización, debe tomarse en cuenta los siguientes elementos:

##### 4.8.3.1 Recursos humanos

Factor primordial para poner en marcha al Comité, incluye los siguientes procesos:

- **Reclutamiento:** Puede realizarse por medio de referencias de los afiliados, anuncios en clasificados y otros medios de comunicación.
- **Selección:** Se realizará una evaluación psicológica, médica y una entrevista con las personas que cumplan los requisitos para el puesto de trabajo.
- **Contratación:** Se procede a formalizar la relación de trabajo por medio de un contrato que garantice los intereses, derechos y deberes del trabajador y de la organización.

- **Inducción:** Dar al personal la información general del Comité, su organización, integración, marco jurídico bajo el cual se rige, con el propósito de que el colaborador adopte la visión y misión de la entidad, asimismo se presenta con el personal que se relacionará, para que se adapte al grupo.
- **Registro:** Se arma el expediente del colaborador con la documentación presentada en la selección, asimismo se asigna un código que lo identificará en el pago de planilla.
- **Evaluación del desempeño:** Anualmente se medirá la eficiencia y desenvolvimiento del colaborador en la organización, se tomará la decisión de premiarlo o rescindir su contrato.
- **Prestaciones y beneficios:** La remuneración se hará conforme a lo establecido en la ley, con bonificaciones, vacaciones, aguinaldo, asimismo se darán anticipos de salarios a quienes lo soliciten.
- **Desarrollo:** Hay oportunidades de ascender a otros puestos, siempre y cuando se tenga el visto bueno del jefe inmediato superior y de acuerdo a los resultados de la evaluación de desempeño.

#### **4.8.3.2 Recursos materiales**

Se compone de los bienes tangibles propiedad del Comité, como materias primas, mobiliario y equipo, manejo de bodega, vigilancia, mantenimiento, adquisición, ubicación y distribución del terreno; estos estarán bajo el cuidado y responsabilidad de todo el personal.



#### **4.8.3.3 Recursos financieros**

Los elementos monetarios propios y ajenos del Comité están a cargo del personal, para su eficiente manejo, control, administración, así como de la elaboración de presupuestos.

#### **4.8.3.4 Recursos técnicos**

Bienes intangibles propiedad del Comité, auxilian en la coordinación de los recursos humanos, materiales y financieros, los cuales incluyen: patentes, marcas, métodos administrativos, logística de la producción y comercialización del producto.

#### **4.8.4 Dirección**

El administrador, será el encargado de asignar, dirigir y coordinar actividades para las personas que tiene bajo su supervisión, para realizarlo de forma eficaz se requiere una serie de habilidades interpersonales como:

##### **4.8.4.1 Liderazgo**

En la Asamblea del Comité es democrático, permite que todos los asociados se comprometan en las distintas labores de la organización.

En cada departamento se promoverá un enfoque de contingencias, por medio de las vías jerárquicas, relaciones entre líder-miembro, el dirigente simpatiza e influye en el colaborador para facilitar otorgar recompensas e imponer castigos.

##### **4.8.4.2 Comunicación**

En el Comité se utilizarán los siguientes tipos de comunicación:

- **Comunicación interna:**
  - **No verbal:** Señalizaciones en las instalaciones del Comité, para notificar seguridad, higiene, reglamentarias, preventivas, informativas, de emergencia, orden y condiciones de trabajo.
  - **Verbal:** De manera directa, por medio de reuniones, ordenes de trabajo, asimismo en forma lineal y descendente.
  - **Escrita:** Por medio de manuales, memorándums, cartas y notificaciones al personal.
  
- **Comunicación externa:** Cuando la Asamblea General y Junta Directiva brindan información acerca del Comité a personas ajenas a la organización, como entrevistas, publicaciones en medios de comunicación, entre otros.

#### **4.8.4.3 Motivación**

Se darán reconocimientos al personal por cumplimiento de metas crucialmente importantes, serán medibles mensualmente, promociones, asimismo un día de descanso, bonos, entre otros.

#### **4.8.5 Control**

Se llevará un estadístico mensual, de los rendimientos de cada área que integra el Comité, de manera que se cumplan con los tiempos establecidos, metas y objetivos de la organización, los encargados de dicha supervisión es responsabilidad de los Jefes de área, se llevará control de:

##### **4.8.5.1 Control de producción**

Se tendrá el apoyo de programas para llevar el registro de los inventarios de materia prima, maquinaria, herramientas, stock del producto, devoluciones, desperdicios, compras, entre otros.

#### **4.8.5.2 Controles de mercadotecnia**

Realización de investigación de mercados por lo menos una vez al año, ajustar el precio y costos del producto, buscar mejoras e innovaciones para el proceso productivo, mejorar el rendimiento del producto; la publicidad será a nivel regional, por medio de estadísticas y conocer el impacto que este tenga.

Habrà un registro de clientes actuales y potenciales, un mapa con las vías de acceso a los diferentes mercados y de puntos estratégicos para comercializar el producto.

#### **4.8.5.3 Control de recursos humanos**

Los empleados tendrán una tarjeta de control de asistencia y puntualidad, un registro de sanciones, evaluaciones y promociones en su expediente.

#### **4.8.5.4 Control contable y financiero**

Registro histórico de los estados de resultados, comparativos con otros años, auditoría interna a las diferentes unidades administrativas, llevar el control del presupuesto y cálculo del punto del equilibrio.

#### **4.8.5.5 Control general**

Se consolidará y presentará los resultados de cada unidad administrativa a la Junta Directiva, por medio de gráficas y estadísticas, con planes estratégicos a corto plazo.

## CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación de campo en el Municipio, sobre la organización empresarial producción de maíz y proyecto producción de plátano, se concluye:

1. El aumento demográfico sin control, las condiciones económico-sociales, la degradación de los recursos naturales, incide en la pobreza y perjudica la calidad de vida de los pobladores del Municipio, incide en atraer inversión económica social externa, impacta directamente en el bienestar de la población.
2. El Municipio no presenta mayor desarrollo en la cobertura de los servicios básicos para el año 2013, debido a la falta de políticas públicas orientadas a invertir en la infraestructura, ampliar y mejorar la cobertura, trae como consecuencia contaminación del recurso agua, propagación de enfermedades, inseguridad, poca tecnificación y rendimiento en los sectores productivos.
3. La situación de la producción de maíz está arraigado en la población como una tradición más a su cultura, la mayor parte se destina al autoconsumo, no tiene asistencia técnica por lo cual, el cultivo es deficiente, impacta en el ingreso económico y reduce la oportunidad de desarrollo.
4. La organización empresarial de la producción de maíz para el año 2013 es simple, no aplican algún proceso administrativo, la mano de obra es poco calificada, debido al nivel cultural, técnico y estudiantil que poseen, lo que influye en el bajo rendimiento de la producción y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

5. El Municipio cuenta con recursos, condiciones necesarias para llevar a cabo el proyecto de Producción de Plátano, y de acuerdo al estudio de prefactibilidad se determinó la viabilidad técnica, comercial, financiera y económica, esto ayudará a los pobladores de la aldea Vega San Miguel a mejorar sus ingresos, calidad de vida y generar fuentes de empleo.

## **RECOMENDACIONES**

Como consecuencia de las conclusiones indicadas anteriormente, las recomendaciones que se consideran necesarias, se presentan a continuación:

1. Que COMUDE a través de una propuesta presentada ante las autoridades municipales, coordinen foros técnicos a mediano plazo en el Municipio, para fortalecer los conocimientos sobre planificación familiar, desarrollo y preservación sostenible de los recursos naturales.
2. Los COCODES junto con la alcaldía municipal, identifiquen los proyectos necesarios a beneficio del Municipio, creando comités de desarrollo, para mejorar la infraestructura de los servicios básicos e implementar técnicas para reducir la contaminación y propagación de enfermedades.
3. A través de los COCODES y autoridades municipales se coordine asistencia técnica especializada, en conjunto con los productores, para mejorar la calidad y rendimiento de la producción del maíz, aumentar la comercialización e ingresos de los productores.
4. Qué los productores de las diferentes comunidades del Municipio, constituyan un Comité que gestione créditos, brinde asistencia técnica, diversifique la producción, mejore la calidad de vida y desarrollo socioeconómico de la población.
5. Que los productores del Municipio consideren la viabilidad de invertir en el proyecto de producción de plátano para diversificar sus cultivos, mejorar sus ingresos, generar fuentes de empleo y contribuir en el desarrollo económico social de la población.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar Catalán, J. A. 2012. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal administrados). 3er. Edición. Guatemala. Ediciones Renacer. 126 p.

Benavides, R. J. 2004. Administración. 1era. Edición. México, McGraw-Hill Editores, S.A. de C.A. 354 p.

Congreso de la República de Guatemala, GT. 2002. Código Municipal. Decreto 12-2002. Guatemala, Editorial Librería Jurídica. 40 p.

Chiavenato, I. 2009. Comportamiento Organizacional, la dinámica del éxito en las organizaciones. 2da. Edición. México, McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. 534 p.

INCAP (Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá). 2012. Tabla de composición de alimentos de Centroamérica. 2da. edición. Guatemala, Editorial Serviprensa. 126 p.

INE (Instituto Nacional de Estadística), GT. 1994. X Censo de Población y V de Habitación 1994. Guatemala. 400 p.

INE (Instituto Nacional de Estadística), GT. 2002. Proyecciones de Población 2,000-2,020 con base al censo 2,002. Guatemala, s.p.

INE (Instituto Nacional de Estadística), GT. 2002. XI Censo de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala. 550 p.

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH). (en línea). Guatemala. Consultado en octubre 2013. Disponible en: <http://insivumeh.gob.gt/hidrologia>.

MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación). GT. 2002. Capítulo Arancelario, producto banano y plátano, años 2002-2008. Guatemala, 20 p.

Rojas Llanque, J.C. 2005. Cultivo Tecnificado del Plátano en Selva Alternativas Tecnológicas para un cultivo sostenible. Perú. Editorial Pucallpa. 15 p.



## **ANEXOS**

**Anexo 1**  
**Municipios de Chiantla, Aguacatán y Cabecera Departamental,**  
**Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Importaciones históricas anuales estimadas**  
**Años: 2009 al 2013**  
**(Cifras en quintales)**

<b>Año</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Variación interanual estimada</b>
2009	3,490	Decremento del 5%
2010	3,673	Decremento del 5%
2011	3,867	Decremento del 5%
2012	4,071	Decremento del 5%
2013	<b>4,286</b>	

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos a través de entrevistas realizadas a los vendedores del producto ubicados en el mercado objetivo.

La estimación de las importaciones anuales históricas se determinó a través de la investigación de mercado realizada en el mercado regional, se tomó como base el decremento anual a partir del año 2013, que ha tenido la venta del producto.

**Anexo 2**  
**Municipios de Chiantla, Aguacatán y Cabecera Departamental,**  
**Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Importaciones anuales proyectadas**  
**Años: 2014 al 2018**  
**(Cifras en unidades)**

<b>Año</b>	<b>Importaciones (Y)</b>	<b>X</b>	<b>XY</b>	<b>X<sup>2</sup></b>
2009	3,490	-2	-6,980	4
2010	3,673	-1	-3,673	1
2011	3,867	0	0	0
2012	4,071	1	4,071	1
2013	4,286	2	8,572	4
<b>Totales</b>	<b>19,387</b>		<b>1,990</b>	<b>10</b>

**Método de Mínimos Cuadrados:**

$$a = \text{sum } Y / n$$

$$a = 19,387 / 5 = 3,877$$

$$b = \text{sum } XY / \text{sum } X^2$$

$$b = 1,990 / 10 = 199$$

$$y_c = a + b(x)$$

2014	$3,877 + 199(3) =$	4,474	2014
2015	$3,877 + 199(4) =$	4,673	2015
2016	$3,877 + 199(5) =$	4,872	2016
2017	$3,877 + 199(6) =$	5,071	2017
2018	$3,877 + 199(7) =$	5,270	2018

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos a través de entrevistas realizadas a los vendedores del producto ubicados en el mercado objetivo.

**Anexo 3**  
**Consumo per cápita**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Año: 2013**

1 kg. = 2.2 lbs.      1 qq. = 100 lbs.  
 $25.99 \times 2.2 = 57.178 / 100 = 0.57$  qq.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION -DEFRUTA  
 VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL  
 DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA  
 DEPARTAMENTO DE FRUTICULTURA Y AGROINDUSTRIA -DEFRUTA-

INFORMACION BASADA EN DATOS DE FUENTES COMO: FAO, BANGUAT, DEFRUTA

<b>CULTIVOS FRUTALES, AREA, PRODUCCION, CONSUMO PERCAPITA EN GUATEMALA</b>					
<b>CULTIVO</b>	<b>HECTAREAS</b>	<b>RENDIMIENTO PROMEDIO EN TM</b>	<b>PRODUCCION EN TM</b>	<b>POBLACIÓN DE GUATEMALA</b>	<b>CONSUMO PERCAPITA ESTIMADO EN KGS.</b>
AGUACATE	5,000	8	40,000	13,276,517	3.01
NARANJA	1,000	15	15,000	13,276,517	1.13
MANDARINAS	850	15	12,750	13,276,517	0.96
LIMA PERSA	6,000	15	90,000	13,276,517	6.78
LIMA CRIOLLA	650	15	9,750	13,276,517	0.73
COCO	200	30	6,000	13,276,517	0.45
MELOCOTON	1062	12	12,744	13,276,517	0.96
MANZANA	1000	12	12,000	13,276,517	0.90
PERA	200	12	2,400	13,276,517	0.18
MANGO	9100	12	109,200	13,276,517	8.23
PAPAYA	1,800	80	144,000	13,276,517	10.85
PIÑA	6,000	60	360,000	13,276,517	27.12
RAMBUTAN	800	20	16,000	13,276,517	1.21
CHICOZAPOTE	57	10	570	13,276,517	0.04
ZAPOTE	168	6	1,008	13,276,517	0.08
GUAYABA	30	12	360	13,276,517	0.03
MELON	6000	40	240,000	13,276,517	18.08
BANANO	40,000	32	1,280,000	13,276,517	96.41
PLATANO	11,500	30	345,000	13,276,517	25.99
<b>TOTAL</b>	<b>91,417</b>		<b>2,696,782</b>	<b>13,276,517</b>	<b>203.12</b>

AREA DE COMPETITIVIDAD E INNOVACION PRODUCTIVA  
 ARDINO ZAMR

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

**Anexo 4**  
**Municipios de Chiantla, Aguacatán y Cabecera Departamental,**  
**Departamento de Huehuetenango**  
**Población anual por municipio**  
**Años: 2009 al 2018**

<b>Año</b>	<b>Cabecera departamental</b>	<b>Chiantla</b>	<b>Aguacatán</b>	<b>Total</b>
2009	103,260	84,720	50,663	238,643
2010	105,849	87,440	51,687	244,976
2011	108,462	90,235	52,710	251,407
2012	111,108	93,092	53,740	257,940
2013	113,756	95,986	54,759	264,501
2014	116,372	98,890	55,751	271,013
2015	118,925	101,774	56,703	277,402
2016	121,433	104,657	57,624	283,714
2017	123,918	107,555	58,523	289,996
2018	126,346	110,440	59,386	296,172

Fuente: elaboración propia con base en datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

**Anexo 5**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Inscripción y constitución**  
**Comité de Productores de Plátano Vega San Miguel**  
**Año: 2013**

## **INSCRIPCIÓN Y CONSTITUCIÓN COMITÉ DE PRODUCTORES DE PLÁTANO VEGA SAN MIGUEL**

### **1. Escritura de constitución**

- Comparecencia de un número de integrantes mayor al número de los cargos que integran la Junta Directiva.
- Identificarse con: DPI o pasaporte (extranjeros).
- Aprobación de estatutos y elección de Junta Directiva.
- Declaración expresa de la voluntad de constituir una asociación civil no lucrativa.
- La aprobación de los estatutos que regirán su actuación y funcionamiento.

\* Notario autoriza escritura y fracciona testimonio para inscripción en el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación y para el Archivo General de Protocolos.

Fuente legal: Artículo 1, 2, 3 del Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles; 15, 16, 18 del Código Civil; 29, 31, 37, 66, 67 del Código de Notariado; 4, 5 (numerales 3 y 6), 10 (numeral 4), 17 al 19 de la Ley del Impuesto de Timbres Fiscales; 3, numeral 2 incisos a) y b) de la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial.

### **2. Compra de timbres fiscales**

Entidad: Superintendencia de Administración Tributaria –SAT– Unidad, Ventanilla especies fiscales/Agencia Registro Mercantil.

Formulario: "Especies fiscales pedido y recibo de pago para notarios".

- Presentarse a un establecimiento autorizado para la venta de timbres fiscales o encargarle al notario que él los compre.
- Documentos que llevan adheridos timbres fiscales:
  - Razón de registro del Ministerio de Gobernación en inscripción de nombramiento de representante legal: Timbre fiscal de Q.0.50.

- Razón de registro del Ministerio de Gobernación en inscripción de entidad sin fines lucrativos: Timbre fiscal de Q.0.50.

Fuente legal: Artículo 5, inciso 3 de la Ley del Impuesto de Timbres Fiscales.

### **3. Inscripción del Comité**

Entidad: Ministerio de Gobernación

Unidad: Registro de Personas Jurídicas

Formulario: "Solicitud de inscripción".

- Solicitud por escrito firmada por su representante legal.
- Testimonio y duplicado de la escritura pública de constitución, foliados.
- Un timbre fiscal de Q.0.50 previamente adquirido para que el Registro de Personas Jurídicas adhiera en la razón de registro de la entidad.

Fuente legal: Artículo 15 inciso 3o, 18, 438 al 440 del Código Civil; 1, 3 del Acuerdo Ministerial 649-2006.

### **4. Elaboración de nombramiento de representante legal e inscripción**

- Identificarse con DPI o pasaporte en caso de ser extranjero.
- Mostrar documento donde se nombró al representante legal.

Fuente legal: Artículos 60 al 62 del Código de Notariado; 3 numeral 2 literal c) de la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial; 5, incisos 4 y 5 de la ley del Impuesto de Timbres Fiscales.

### **5. Inscripción de representante legal**

Entidad: Ministerio de Gobernación

Unidad: Registro de Personas Jurídicas

- Solicitud por escrito firmada por su representante legal.
- Nombramiento y duplicado, foliados.



- Un timbre de Q.0.50 previamente adquirido para que el Registro de Personas Jurídicas adhiera en la razón de registro de la entidad.

Fuente legal: Artículo 16 del Código Civil, 1 y 3 del Acuerdo Ministerial 649-2006.

## **6. Traspaso inmuebles (optativo entidades no lucrativas)**

Entidad: Registro General de la Propiedad

Unidad: Salas de operaciones registrales, Traspaso de inmuebles en Registro de la Propiedad (entidades no lucrativas)

Formulario: "Boleta para presentación de documentos Registro General de la Propiedad"

- En caso de aportación de inmuebles en la escritura constitutiva, presentar en ventanilla de caja/entrega y recepción de documentos:
  - Testimonio de la escritura pública de constitución de la entidad, inscrita en el registro correspondiente.
  - Duplicado de dicho testimonio.
  - Fotocopia simple de DPI de los comparecientes en la escritura constitutiva de la entidad o de sus pasaportes en caso de ser extranjeros.
- Pagar honorarios de registro (efectivo o cheque de caja) simultáneamente a la presentación de los documentos.

\*Registro emite recibo de pago que sirve como contraseña para recoger documento inscrito.

Fuente legal: Artículos 1124, 1125, 1127, 1131, 1132, 1135 del Código Civil; 2.1 y 2.10 del Arancel General para los Registros de la Propiedad.

## **7. Visado y seguimiento de documentos Registro de la Propiedad**

Entidad: Registro General de la Propiedad

Unidad: Sección de visado

- **VISADO EN LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO:**
  - Presentar contraseña.
  - Operador revisa registros electrónicos.
- **VISADO EN INTERNET:**
  - Hacer click en "seguimiento a documentos" del link adjunto.
  - Ingresar datos de identificación del documento o de su número de recibo (estos datos se encuentran contenidos en la contraseña).
- **VISADO EN KIOSKOS (sede central del Registro General de la Propiedad)**
  - Presentarse al Registro y dirigirse a alguno de los kioskos.
  - Ingresar el número de recibo o utilizar el lector de barras para identificar el documento.

Fuente legal: Artículo 1124 del Código Civil.

### **8. Entrega de documentos inscritos**

Entidad: Registro General de la Propiedad

Unidad: Tesorería y Caja

- Entrega de contraseña.
- Operador devuelve documento inscrito al interesado.

Fuente legal: Artículo 1124 y 1125 (inciso 1o) del Código Civil.

### **9. Inscripción y obtención de exención SAT.**

Entidad: Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- (Central)

Unidad: Ventanilla RTU (Registro Tributario Unificado)

Formulario: "Inscripción y actualización de información de contribuyente en RTU SAT-No.0014"

- Formulario SAT número 0014.

- Formulario SAT- 361 autorizaciones de tercera persona (si no lo realiza el representante legal).
- Original o copia legalizada, y una copia simple adicional de:
  - Testimonio de escritura de constitución de la entidad, debidamente inscrita;
  - Acta de nombramiento de representante legal debidamente inscrita;
  - DPI del representante legal a inscribir o pasaporte en caso de ser extranjero.

\*SAT emite constancia de inscripción fiscal, asignando el número de identificación tributaria.

Fuente legal: Artículo 2 (inciso 5) del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta; Artículo 6 (inciso c) de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

## **10. Habilitación de libros contables en SAT**

Entidad: Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- (Central)

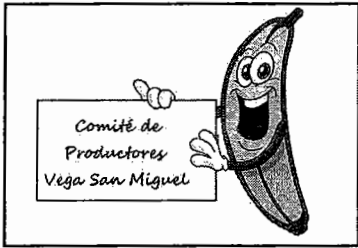
Unidad: Registro Tributario Unificado (RTU)

Formulario: "Solicitud de habilitación de libros SAT-No.0052".

- Formulario SAT-0052 ("Solicitud de Habilitación de Libros").
- Original o fotocopia legalizada y fotocopia simple de DPI del representante legal o del pasaporte si fuera extranjero.
- Formulario SAT- 361 autorización de tercera persona (si no lo realiza el representante legal)
- En caso de llevar los libros en forma manual, éstos deben presentarse.

Fuente legal: Artículos 13, 14 de la Ley de ONG's para el Desarrollo (Decreto 2-2003), Artículos 8, 94 inciso 4o, del Código Tributario (Decreto 6-91 del Congreso de la República); 46 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Decreto 26-92 del Congreso de la República); 37 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92 del Congreso de la República); art. 368 del Código de Comercio, Artículo 10 inciso 4 y 5 de la Ley del impuesto del Timbre Fiscal.

**Anexo 6**  
**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Manual de organización**  
**Comité de Productores de Plátano Vega San Miguel**  
**Año: 2013**



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: **GG-01.01**  
Documentos Relacionados:  
  
  
Página: **1 / 20**  
Fecha: **Guatemala, julio de 2015**

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

*Edición Vigente*

f. \_\_\_\_\_ f. \_\_\_\_\_ f. \_\_\_\_\_

Elaborado por:  
**Administrador**

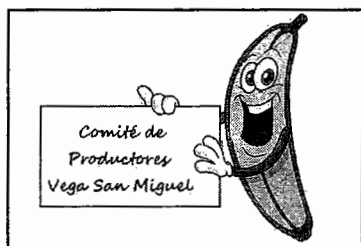
Revisado por:  
**Junta Directiva**

Autorizado por:  
**Asamblea General**

Fecha: *Julio 2015*

Fecha: *Julio 2015*

Fecha: *Julio 2015*



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

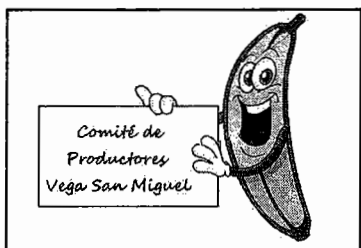
Documentos Relacionados:

Página: 2 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

## ÍNDICE

	Pág.
Introducción	3
<b>1. Planificación Administrativa</b>	<b>4</b>
1.1 Marco Jurídico Institucional	4
1.2 Objetivos	4
1.3 Funciones	4
1.4 Organigrama General	5
<b>2. Planificación de la unidad administrativa</b>	<b>6</b>
2.1 Funciones	8
2.2 Descripciones de cargos y puestos	9
• Presidente de la Junta Directiva	9
• Encargado de contabilidad	11
• Administrador	13
• Encargado de producción	15
• Encargado de comercialización	17
<b>3. Procedimientos especiales</b>	<b>19</b>
<b>4. Sanciones</b>	<b>20</b>



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código:	GG-01.01
Documentos Relacionados:	
Página:	3 / 20
Fecha:	Guatemala, julio de 2015

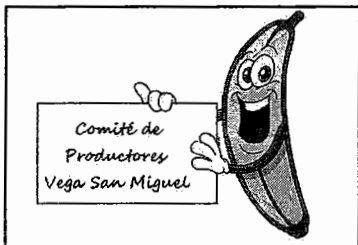
## INTRODUCCIÓN

El Comité de Productores de Plátano Vega San Miguel, del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, tiene su comienzo como una propuesta en el año 2013, para mejorar los procesos de producción en el Municipio, asimismo como diversificar en la actividad agrícola y por ende mejorar los ingresos y calidad de vida de los pobladores.

Para que el Comité lleve a cabo sus operaciones, es necesario que utilice el presente manual, como un instrumento administrativo que le ayudará a conocer la estructura, políticas, procedimientos de las unidades que integran al Comité, da a conocer los objetivos y distribución de las actividades a realizar, en una forma lógica y la coordinación de todas las actividades, así como el uso eficiente de los recursos.

Se visualiza el sistema de organización lineal del Comité, el cual brinda una descripción técnica del puesto, así como las funciones, responsabilidades y autoridad que tiene a cargo cada integrante.

Debe de considerarse que el presente documento es flexible a cambios que contribuyan a mejorar el funcionamiento de cada puesto en beneficio del Comité, por lo cual se divulga el personal para cumplimiento y ejecución en actividades diarias.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código:	GG-01.01
Documentos Relacionados:	
Página:	4 / 20
Fecha:	Guatemala, julio de 2015

## 1. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Para que el Comité lleve a cabo sus operaciones es indispensable que tenga sustentación legal y tenga un objetivo primordial, asimismo determine su estructura y funciones que cada puesto de trabajo debe realizar.

### 1.1 Marco Jurídico Institucional

El Comité de Productores de Plátano Vega San Miguel, del Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, tiene respaldo jurídico, según el Acuerdo Gubernativo 512-98 del Organismo Ejecutivo, entre otras leyes. Asimismo se sustenta en el acta de constitución, en que comparecen todos los integrantes de la organización.

### 1.2 Objetivo

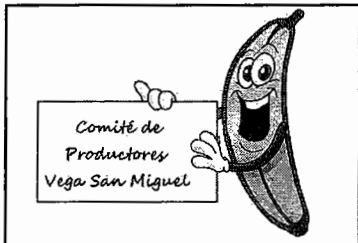
Ser un instrumento de asesoría que permita facilitar a los miembros del Comité la comprensión de las actividades a desempeñar y el uso eficiente de los recursos, la delegación de las funciones, en relación al grado de autoridad y responsabilidad en todos los puestos de trabajo.

### 1.3 Funciones

Es la descripción de los puestos de trabajo del Comité, los cuales se observan de manera gráfica en el organigrama general, entre ellos se pueden mencionar:

- Representación legal del Comité.
- Planificación estratégica.
- Buscar nuevos segmentos de mercado.
- Responsabilidad para con la comunidad, para desarrollar nuevas fuentes de empleo.





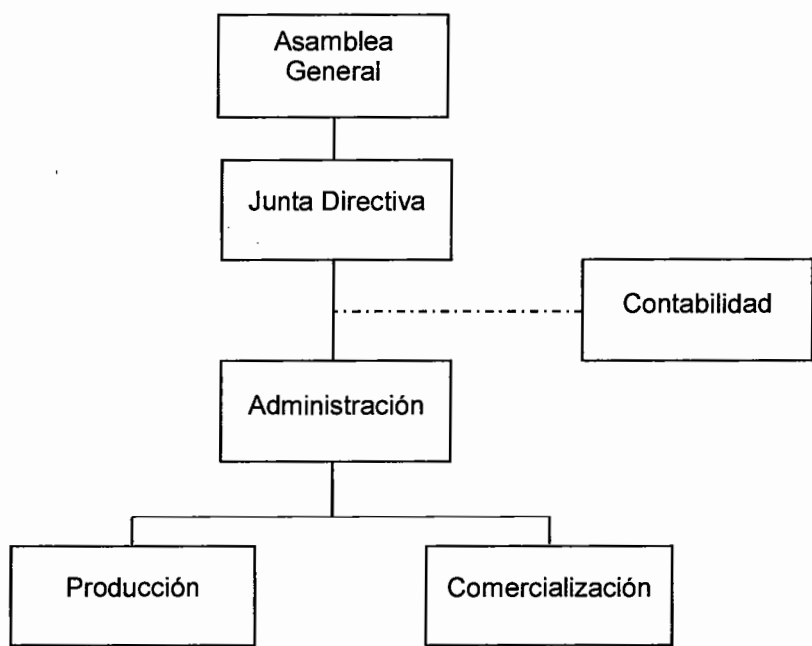
# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01  
Documentos Relacionados:  
Página: 5 / 20  
Fecha: Guatemala, julio de 2015

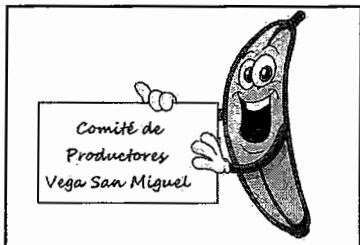
## 1.4 Organigrama general

A continuación se presenta en forma gráfica la estructura del Comité, y su interrelación con las demás áreas de trabajo.

**Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango**  
**Proyecto: Producción de plátano**  
**Estructura organizacional**  
**Comité de Productores de Plátano Vega San Miguel**  
**Año: 2013**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2013.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:


Página: 6 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

## 2. PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

**Misión:** *Somos un Comité de productores de plátano de la aldea Vega San Miguel, comprometidos a innovar y diversificar la producción agrícola, a fin de contribuir con la generación de empleo, nuevas fuentes de ingreso que beneficie la calidad de vida de nuestros asociados y pobladores del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango.*

**Visión:** *Ser el principal Comité de productores de plátano, reconocido por los altos estándares de calidad, impulsando el desarrollo socioeconómico y productivo a nivel regional.*

### Valores:

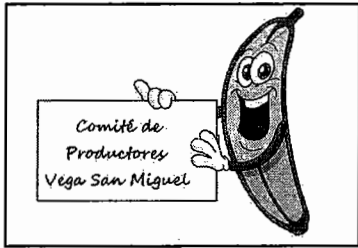
- Dinamismo.
- Responsabilidad.
- Innovación.
- Cultura de servicio.
- Trabajo en equipo.

**Objetivo general:** *Brindar las herramientas y técnicas necesarias para obtener un producto de calidad, que sea competitivo en el mercado regional.*

**Objetivo específico:** *Capacitar a los productores con el fin de desarrollar y fortalecer el proceso productivo y de comercialización de plátano en el Municipio.*

### Estrategias:

- Definir la producción óptima de acuerdo a la demanda del mercado regional.
- Incentivar a los asociados para integrarse y trabajar en equipo.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:


Página: 7 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

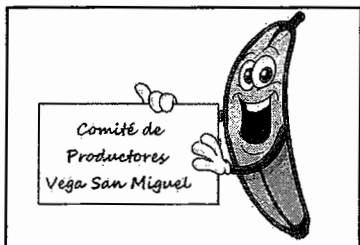
- Proporcionar capacitación técnica agrícola periódicamente.
- Motivar y premiar al personal por metas alcanzadas.
- Realizar investigación de mercados para identificar nuevos segmentos.

## Políticas:

- Todos los socios tienen los mismos derechos y obligaciones.
- Las utilidades serán divididas en partes iguales a los socios activos y solventes.
- La Asamblea General se llevará a cabo como mínimo con el 85% de la asistencia de los socios activos
- Velar por el cuidado del mobiliario, herramientas y equipo agrícola del Comité.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones al proceso productivo.
- Respetar los niveles jerárquicos.
- Tomar decisiones en base a los objetivos establecidos de la organización.

## Reglas generales:

- Cumplir con los horarios trabajo, es decir entrada, almuerzo y salida.
- El mobiliario, equipo, herramientas, entre otros del Comité son exclusivamente para realizar trabajos afines de la organización.
- Realizar todas las actividades que son asignadas al puesto de trabajo.
- Mantener una buena actitud de servicio, tanto al cliente interno como externo.
- Trabajar en equipo, independientemente del área en donde se encuentre.
- Tener una buena presentación.
- No ingerir alimentos y bebidas en sus lugares de trabajo.
- No estar conversando con los demás compañeros, en horario de trabajo, en caso de que el tema no sea relacionado con sus actividades diarias.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:


Página: 8 / 20

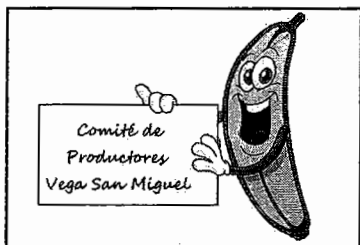
Fecha: Guatemala, julio de 2015

- No reírse frente a los clientes, de lo contrario deberá compartirse con el cliente la justificación de ésta para que no perciba que se está riendo de él.
- Mantener su área de trabajo limpia y ordenada.

## 2.1 Funciones:

Cada unidad de trabajo tiene funciones específicas, entre las cuales se encuentran:

- **Asamblea General:** Es la máxima autoridad, compuesto por todos los integrantes del Comité, los productores de plátano, que discutirán, aprobarán, derogarán los reglamentos y estatutos, asimismo tomarán las decisiones sobre temas relacionados.
- **Junta Directiva:** Encargados de velar por el buen funcionamiento de la organización y toma de decisiones sobre temas relacionados.
- **Contabilidad:** Servicio subcontratado y responsable del registro de ingreso y egreso de efectivo, reflejado en los estados financieros.
- **Administración:** Responsabilidad de una persona, de la supervisión a nivel administrativo, contable, comercial y productivo.
- **Producción:** Está integrado por los mismos productores y también los miembros de su núcleo familiar, quienes son responsables de cultivar y mantener el cuidado de la siembra.
- **Comercialización:** Encargado de la venta del producto, buscar nuevos clientes y colocar el producto en los mercados locales.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:


Página: 9 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

## 2.2 Descripciones y especificaciones de puestos

Es importante que cada colaborador del Comité conozca las funciones inherentes a su puesto de trabajo, para lo cual se describen a continuación cada uno de los expuestos en el organigrama:

---

**Nombre del puesto:** PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

### I. IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DEL CARGO

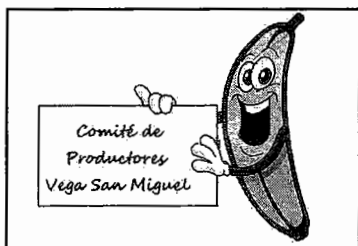
- 1.1 **Título del puesto:** Presidente I, código JD.01
- 1.2 **Ubicación administrativa:** Junta Directiva
- 1.3 **Inmediato superior:** Asamblea General
- 1.4 **Subalternos:** Administrador
- 1.5 **Naturaleza del puesto:** Es un cargo directivo, tiene la responsabilidad de dirigir, coordinar y crear estrategias que permitan tomar decisiones correctas a las demás unidades de trabajo.

---

### II. DESCRIPCIÓN

#### 2.1 Condiciones organizacionales

- 2.1.1 **Ubicación:** Puesto administrativo, el cual se ubica en la Junta Directiva.
- 2.1.2 **Supervisión y Autoridad:** Está dirigida al Administrador y encargado de contabilidad.
- 2.1.3 **Relaciones de Trabajo:** Tiene relación directa con la Asamblea General, Administrador y con las demás unidades de trabajo.
- 2.1.4 **Responsabilidades y atribuciones:**
  - Supervisar y controlar el cumplimiento de las actividades.
  - Entregar informes periódicos de los resultados.
  - Administrar eficientemente los fondos del Comité.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:


Página: 10 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

- Diseñar planes estratégicos que permita a la Asamblea General tomar decisiones correctas y oportunas.
- Elaborar plan de trabajo anual.
- Realizar presupuesto anual de ingresos y egresos para administrar de la mejor manera los fondos del Comité.
- Difundir las normas, reglamentos y políticas aprobados por la Asamblea General.

## 2.2 Condiciones de trabajo

2.2.1 Esfuerzo físico: Ninguno.

2.2.2 Riesgos: Ninguno.

2.2.3 Consecuencias: Puede tener estrés por la presión laboral.

---

## III. REQUISITOS DE FORMACIÓN

3.1 Educación formal: Título a nivel medio (cualquier carrera)

### 3.2 Requisitos de experiencia laboral

3.2.1 Tipo de experiencia: En cultivos agrícolas, mínimo 1 año.

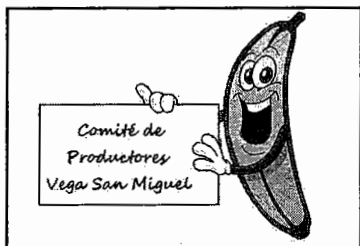
#### 3.2.2 Habilidades y destrezas:

- Facilidad para comunicarse y tomar decisiones.
- Disciplinado, responsable, capacidad de dirección y análisis.
- Disponibilidad de tiempo.
- Poseer excelentes relaciones interpersonales.

### 3.3 Requisitos legales

3.3.1 Licencias: Carencia de antecedentes penales y policíacos.

3.3.2 Otros: Conocimientos en la agricultura, ser miembro del Comité o referido por algún socio, honrado, solvente, nacionalidad guatemalteca, sexo masculino, entre 30 a 50 años de edad.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01  
Documentos Relacionados:  
Página: 11 / 20  
Fecha: Guatemala, julio de 2015

**Nombre del puesto:** ENCARGADO DE LA CONTABILIDAD

## I. IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

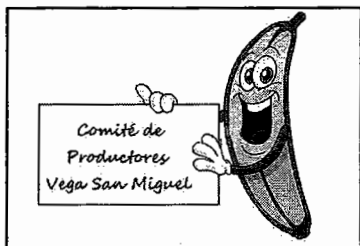
- 1.1 **Título del puesto:** Encargado de Contabilidad, código C.01
- 1.2 **Ubicación administrativa:** Servicios contables.
- 1.3 **Inmediato superior:** Junta Directiva
- 1.4 **Subalternos:** Ninguno
- 1.5 **Naturaleza del puesto:** Su función principal es la elaboración de estados financieros con el análisis de los ingresos por venta y gastos de operación, integración de cuentas, operaciones fiscales, control de nómina de empleados y pago a proveedores.

---

## II. DESCRIPCIÓN

### 2.1 Condiciones organizacionales

- 2.1.1 **Ubicación:** Puesto administrativo sub contratado.
- 2.1.2 **Supervisión:** No tiene subalternos.
- 2.1.3 **Relaciones de trabajo:** Con el administrador, encargado de producción, junta directiva y miembros que conforman el Comité.
- 2.1.4 **Autoridad:** Implementar un sistema contable que garantice el manejo adecuado de las finanzas del Comité.
- 2.1.5 **Responsabilidades y atribuciones:**
  - Elaborar reportes financieros.
  - Interpretar los estados financieros contables.
  - Administrar eficientemente los recursos económicos que están a su disposición.
  - Elaborar el control de los registros contables.
  - Realizar el pago de planillas.
  - Integrar los estados financieros.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:


Página: 12 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

- Autorizar las órdenes de compra y el pago de proveedores.
- Controlar el flujo de efectivo.
- Presentar informes periódicos de los movimientos del mes, pérdidas y ganancias.

## 2.2 Condiciones de trabajo

2.2.1 Esfuerzo físico: Ninguno.

2.2.2 Riesgos: Ninguno.

2.2.3 Consecuencias: Sufrir de estrés.

---

## III. REQUISITOS DE FORMACIÓN

3.1 Educación formal: Título de Perito Contador

3.2 Requisitos de experiencia laboral

3.2.1 Tipo de experiencia: Dos años en puesto similar.

3.2.2 Habilidades y destrezas:

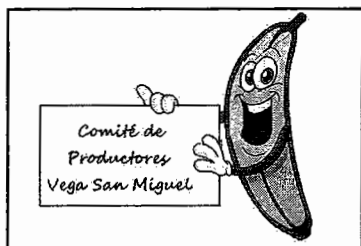
- Numérica y contable.
- Disponibilidad de tiempo.
- Trabajar bajo presión.
- Tomar decisiones.
- Capacidad analítica y de recepción.

3.3 Requisitos legales

3.3.1 Licencias: Carencia de antecedentes penales y policíacos.

3.3.3 Otros: Estudios en contabilidad agrícola y temas afines, computación, ser miembro del Comité o referido por algún socio, honrado, solvente, nacionalidad guatemalteca, edad entre 20 a 30 años.





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:

Página: 13 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

**Nombre del puesto:** ADMINISTRADOR

## I. IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

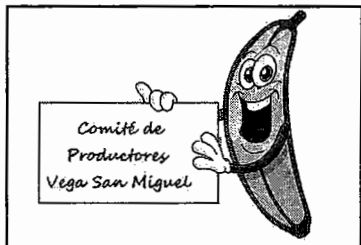
- 1.1 **Título del puesto:** Administrador I, código AD.01
- 1.2 **Ubicación administrativa:** Administración
- 1.3 **Inmediato superior:** Junta Directiva
- 1.4 **Subalternos:** Encargado de producción y comercialización.
- 1.5 **Naturaleza del puesto:** Tiene la responsabilidad del proceso administrativo en todas sus fases, rendir informes de resultados y alcanzar las metas de ventas.

---

## II. DESCRIPCIÓN

### 2.1 Condiciones organizacionales

- 2.1.1 **Ubicación:** Puesto administrativo, se encuentra bajo la supervisión de la Junta Directiva.
- 2.1.2 **Supervisión y autoridad:** Tiene a su cargo el área de producción y comercialización.
- 2.1.3 **Relaciones de trabajo:** Tiene relación con la Junta Directiva, área de producción, comercialización y contabilidad.
- 2.1.4 **Responsabilidades y atribuciones:**
  - Supervisar la realización de las actividades de las diferentes áreas del Comité.
  - Entregar informes periódicos de los resultados.
  - Velar por el cumplimiento de los objetivos.
  - Representación legal del Comité.
  - Administrar eficientemente los recursos disponibles.
  - Representar legalmente al Comité.
  - Capacitar al personal.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:


Página: 14 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

- Presentar informes de resultados de ventas a la Junta Directiva.
- Nombrar, suspender y sustituir a los empleados bajo su dirección.
- Evaluar el desempeño de los empleados bajo su dirección.
- Dirigir y asignar actividades al personal que está bajo su supervisión.

## 2.2 Condiciones de trabajo

**2.2.1 Esfuerzo físico:** Ninguno.

**2.2.2 Riesgos:** Viajar constantemente para visitar nuevos clientes y socios.

**2.2.3 Consecuencias:** Padecer de estrés por trabajar bajo presión.

---

## III. REQUISITOS DE FORMACIÓN

**3.1 Educación formal:** Título a nivel medio (carrera a fin)

### 3.2 Requisitos de experiencia laboral

**3.2.1 Tipo de experiencia:** Mínimo dos años en puesto similar.

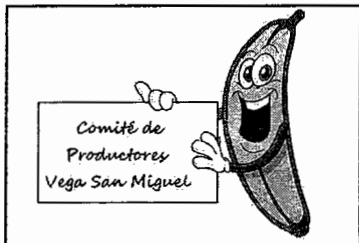
**3.2.2 Habilidades y destrezas:**

- Manejo de equipo de oficina.
- Capacidad de análisis en reportes financieros.
- Persona ordenada, disciplinada, orientada a alcanzar metas.
- Disponibilidad de horario.
- Facilidad de palabras.

### 3.3 Requisitos legales

**3.3.1 Licencias:** Carencia de antecedentes penales y policíacos, constancia de que goza de buena salud.

**3.3.2 Otros:** Conocimiento en producción agrícola, computación, mínimo 2 años de estudios universitarios en carrera a fin, ser miembro activo del Comité o referido de un asociado, nacionalidad guatemalteca, edad entre 25 a 35 años.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:


Página: 15 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

**Nombre del puesto:** ENCARGADO DE PRODUCCIÓN

## I. IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

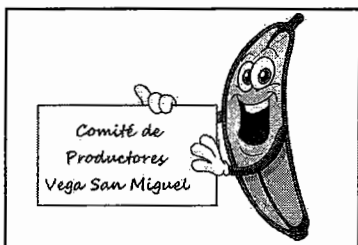
- 1.1 **Título del puesto:** Encargado de Producción I, código P.01
- 1.2 **Ubicación administrativa:** Departamento de producción.
- 1.3 **Inmediato superior:** Administrador
- 1.4 **Subalternos:** Jornaleros
- 1.5 **Naturaleza del puesto:** Es la persona responsable de supervisar y almacenar la producción, así como del uso óptimo de los insumos.

---

## II. DESCRIPCIÓN

### 2.1 Condiciones organizacionales

- 2.1.1 **Ubicación:** Puesto operativo, que se encuentra bajo la supervisión del área administrativa.
- 2.1.2 **Supervisión y autoridad:** Tiene a su cargo la supervisión de los jornaleros.
- 2.1.3 **Relaciones de trabajo:** Con el Administrador, encargado de comercialización y de contabilidad.
- 2.1.4 **Responsabilidades y atribuciones:**
  - Verificar el uso adecuado de las herramientas de la producción.
  - Observar y cuidar la calidad del producto.
  - Mantener el volumen de producción requerido.
  - Minimizar la pérdida y desperdicio de insumos.
  - Controlar la ejecución de las tareas en el proceso de producción.
  - Dirigir eficientemente el proceso productivo.
  - Controlar el uso óptimo de los insumos.
  - Verificar los volúmenes de producción.
  - Promover el mantenimiento preventivo de las herramientas y equipo.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:


Página: 16 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

## 2.2 Condiciones de trabajo

**2.2.1 Esfuerzo físico:** Preparar el suelo para el proceso de producción, almacenaje y despacho del mismo.

**2.2.2 Riesgos:** Mala utilización de las herramientas.

**2.2.3 Consecuencias:** Dolores musculares, fatiga, entre otros.

---

## III. REQUISITOS DE FORMACIÓN

**3.1 Educación formal:** Educación a nivel medio o nivel básico

### 3.2 Requisitos de experiencia laboral

**3.2.1 Tipo de experiencia:** Conocimiento en cultivos agrícolas, mínimo 1 año.

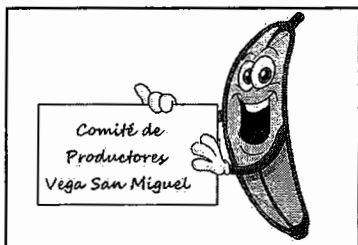
**3.2.2 Habilidades y destrezas:**

- Interés en aprender nuevas prácticas agrícolas.
- Tener una actitud positiva y dispuesto a aceptar cambios y mejoras.
- Proactivo.

### 3.3 Requisitos legales

**3.3.1 Licencias:** Carencia de antecedentes penales y policiacos, constancia que goza de buena salud.

**3.3.4 Otros:** Asistencia técnica en cultivos agrícolas, computación, licencia de conducir tipo A, ser miembro del Comité o referido por algún socio, honrado, solvente, nacionalidad guatemalteca y edad entre 18 a 30 años.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:


Página: 17 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

**Nombre del puesto:** ENCARGADO DE COMERCIALIZACIÓN

## I. IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

- 1.1 **Título del puesto:** Encargado de Comercialización I, código C.01
- 1.2 **Ubicación administrativa:** Departamento de Comercialización.
- 1.3 **Inmediato superior:** Administrador.
- 1.4 **Subalternos:** Ninguno.
- 1.5 **Naturaleza del puesto:** Es el encargado de las ventas, búsqueda de nuevos mercados a nivel regional, así como la coordinación de la entrega del producto.

---

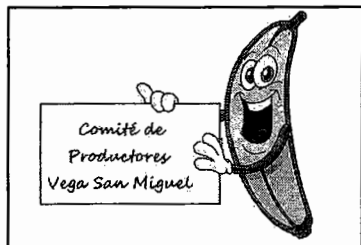
## II. DESCRIPCIÓN

### 2.1 Condiciones organizacionales

- 2.1.1 **Ubicación:** Puesto administrativo que se encuentra bajo la supervisión de la Administración.
- 2.1.2 **Supervisión y autoridad:** Encargado de entregar el producto al comprador, no tiene subalternos, solo le reporta al Administrador.
- 2.1.3 **Relaciones de Trabajo:** Tiene relación con el Administrador, encargado de producción y contabilidad.
- 2.1.4 **Responsabilidades y atribuciones:**
  - Realizar las negociaciones del producto en el mercado objetivo.
  - Llevar registro de clientes actuales y potenciales.
  - Proponer estrategias de comercialización.
  - Velar porque se cumpla el tiempo de entrega del producto.
  - Elaborar reportes de ventas efectuadas en el mes.

### 2.2 Condiciones de trabajo

- 2.2.1 **Esfuerzo físico:** Cargar los quintales de plátano para entregar al cliente.
- 2.2.2 **Riesgos:** Golpearse o lastimarse en trasladar el producto.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:


Página: 18 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

## 2.2.3 Consecuencias: Estrés por la presión laboral y dolor de cuerpo.

---

### III. REQUISITOS DE FORMACIÓN

#### 3.1 Educación formal: Titulo a nivel medio (carrera a fin)

#### 3.2 Requisitos de experiencia laboral

##### 3.2.1 Tipo de experiencia: Mínimo 2 años en puesto similar.

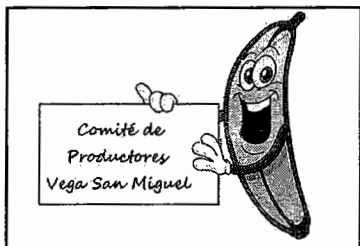
##### 3.2.2 Habilidades y destrezas:

- Excelentes relaciones interpersonales.
- Capacidad de redactar informes.
- Con iniciativa y creatividad.
- Tomar decisiones rápidas.
- Administrar el tiempo.
- Buen negociador.
- Facilidad para desenvolverse en público.
- Filosofía de atención y servicio al cliente.

#### 3.3 Requisitos legales

##### 3.3.1 Licencias: Carencia de antecedentes penales y policiaos, certificación de que se encuentra en buen estado de salud.

##### 3.3.5 Otros: Conocimiento de la producción agrícola, computación, minimo 2 años en estudios universitarios en carrera a fin, ser miembro del Comité o referido por algún socio, honrado, solvente, nacionalidad guatemalteca y edad entre 25 a 35 años.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:

Página: 19 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

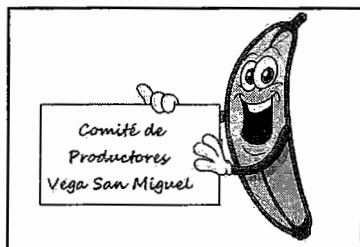
### 3. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Cada empleado ejecutará un código de servicio, el cual representan todas las acciones y formas de conducta que deben aplicar obligatoriamente y sin excepción en el desempeño de sus actividades relacionadas con atender al cliente interno o externo, entre ellas se pueden mencionar:

- **Meta diaria de todo colaborador:** Poner toda su energía al servicio de las personas, haciendo de los problemas soluciones y de lo complejo lo más sencillo, hacer más fáciles las cosas.
- **Presentación:** Todo colaborador debe estar bien presentable, debidamente bañado, con ropa limpia y muy bien peinado.
- **Atención a clientes internos y externos:** Atender a los clientes con cortesía y amabilidad, con un gesto amable y una sonrisa, recuerde hacerlo de una forma espontánea y natural.

Cuando hable con el cliente establezca contacto visual, trátelo de usted, escuche al cliente atentamente, no lo interrumpa, asegúrese de estar entendiendo lo que le está expresando.

Cuando atienda las llamadas telefónicas, salude amablemente, identifique el nombre del Comité y su nombre, no deje esperando al cliente tanto tiempo al teléfono, en caso de que no pueda resolverle, pida sus datos para luego devolverle la llamada y solventar su solicitud.



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Código: GG-01.01

Documentos Relacionados:


Página: 20 / 20

Fecha: Guatemala, julio de 2015

## 4. SANCIONES

El incumplimiento de obligaciones, violación o desacato a las leyes y reglamentos internos, contrato de trabajo y demás normas aplicables de los trabajadores, será sancionado o disciplinado de la siguiente manera:

- a. Llamada de atención verbal.
- b. Llamada de atención por escrito.
- c. Suspensión en el trabajo, sin goce de salario, no mayor a 8 días.
- d. Despido justificado y sin responsabilidad del Comité.

A continuación se describen algunas faltas al normativo del Comité:

### 4.1 Faltas leves:

- Dedicarse en horas laborales a realizar trabajos distintos a los que debe realizar.
- Presentarse a sus labores diarias sin la vestimenta, arreglo personal y limpieza adecuada.
- Levantar la voz al jefe inmediato superior u otro colaborador del Comité.
- Llegar frecuentemente tarde a sus labores diarias, entre otras.

### 4.2 Faltas graves:

- Tomar, robar, hurtar, apropiarse de dinero, valores, objetos o bienes del Comité, de compañeros de trabajo y clientes.
- Revelar datos confidenciales del Comité, como procedimientos, métodos, sistemas y especificaciones de las operaciones.
- Provocar o participar en riñas entre colaboradores, entre otros.

*El presente documento podrá ser modificado por el Comité en cualquier tiempo, ajustándose a las leyes y reglamentos vigentes que le afecten, sometiéndolo a aprobación de la Asamblea General.*